



SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

QUEHACER LEGISLATIVO

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2024, AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO"



SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

CÁMARA DE DIPUTADOS

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2024, AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO"



CONCLUYEN FOROS DE ANÁLISIS

Utiliza la Corte a trabajadores para defender sus privilegios: Morena

La reforma al Poder Judicial respeta derechos, ratifican legisladores

ANDREA BECERRIL Y
GEORGINA SALDIERNA

Senadores y diputados de Morena deploraron que desde la cúpula de la Suprema Corte se lance a los trabajadores del Poder Judicial de la Federación (PJF) contra la reforma en materia de justicia, con la falsedad de que se vulnerarán sus derechos.

“Los están utilizando como carne de cañón para defender sus privilegios”, advirtió el senador Rogelio Zamora, mientras su compañera de bancada Mónica Fernández y el diputado Leonel Godoy advirtieron que incluso personal que labora en juzgados y tribunales agredió a legisladores en uno de los foros de discusión de la dicha reforma.

En ningún punto de la iniciativa del presidente Andrés Manuel Ló-

pez Obrador se tocan prestaciones, salarios o derechos adquiridos por los empleados del PJF, coincidieron.

Igual que un día antes hizo el coordinador de Morena en el Senado, Ricardo Monreal, ayer Zamora y Godoy responsabilizaron a la presidenta de la Corte, Norma Piña, de la actuación agresiva de personal de juzgados e incluso del máximo tribunal, a quienes se les permite faltar a sus labores, con goce de salario, para ir a protestar de forma violenta contra la iniciativa de cambio.

Zamora lamentó que un día antes no se hubiera podido aprobar en la Comisión Permanente un acuerdo en el que se reiteraba el respeto irrestricto a los derechos de los empleados del PJF y un exhorto a la ministra Piña a no propiciar la ruptura de los foros, que ayer concluyeron.

El tema se retomará en la próxi-

ma sesión de la Permanente, dijo, porque “es importante que no se engañe más al personal sindicalizado de la Corte y de los demás tribunales del país”. Señaló que quienes no están de acuerdo en perder salarios, pensiones y prebendas millonarias, que son jueces, magistrados y ministros, son los que azuzan a la base trabajadora contra la reforma.

Agregó que incluso en el penúltimo foro de discusión del proyecto de cambio, que se llevó a cabo en Saltillo, Coahuila, el pasado martes, hubo provocadores que se hicieron pasar como trabajadores o se mezclaron con los que estaban presentes, para protestar con violencia y golpear incluso a legisladores de la Cuarta Transformación.

“Es obvio que desde las cúpulas del Poder Judicial se va a intentar



todo para obstaculizar el proceso legislativo, que se deberá iniciar la próxima semana en la Cámara de Diputados, y por ello tenemos que ser muy cuidadosos”, advirtió.

“Lo que exigimos a la ministra Norma Piña es que paren los actos de violencia y los intentos de reventar el proceso legislativo en torno a la reforma judicial”, expuso Godoy.

Subrayó que demandan respeto para los legisladores, “como nosotros respetaremos los foros que se harán la próxima semana en la propia Suprema Corte de Justicia de la Nación en torno a esa reforma”.



Último foro para la reforma al Poder Judicial se llevará a cabo hoy en el Congreso de Sinaloa

CIUDAD DE MÉXICO (MANUEL FERREGRINO).- El último foro de los Diálogos para la Reforma al Poder Judicial, organizados por la **Cámara de Diputados**, se realizará el día de hoy. El noveno foro se realizará en el Congreso de Sinaloa alrededor de las 11 de la mañana con el tema: La impartición, procuración de justicia y seguridad pública.



<https://1drv.ms/v/c/bebb992b33844baa/Edo6oene9chljpZLDnER7WQB3ZKm6NYMyuN9I3dOcPiGXg?e=NxXvnm>



EN 2025 IRÍA LA PRIMERA PARTE

Prevén para 2027 reforma integral al Poder Judicial

PATRICIA RAMÍREZ

Inicia la redacción del dictamen de la iniciativa presidencial para la elección gradual de jueces

Al concluir los Diálogos Nacionales sobre las reformas constitucionales al Poder Judicial, diputados federales entrarán a la discusión de las modificaciones que le harán a la iniciativa del presidente Andrés Manuel López Obrador y en ese marco uno de los cambios más importantes sería la elección gradual de jueces, ministros y magistrados.

Como lo han perfilado legisladores en funciones y electos, las elecciones de todos estos cargos no se harán de una sola vez, sino que se realizarán gradualmente, para evitar una elección que sería inmanejable y que se queden descabezados los órganos judiciales.

Así lo ha deslizado la senadora electa y próxima Consejera Jurídica, Ernestina Godoy, quien consideró que la sustitución de todos los jueces, ministros y magistrados sería entre el 2025 y el 2027, para empatarlas con las elecciones intermedias de la Cámara de Diputados y el Senado de la República.

Así lo ha deslizado la senadora electa y próxima Consejera Jurídica, Ernestina Godoy, quien consideró que la sustitución de todos los jueces, ministros y magistrados sería entre el 2025 y el 2027, para empatarlas con las elecciones intermedias de la Cámara de Diputados y el Senado de la República.

“Se está pensando que puede ser el próximo año la elección nacional de ministros de la Suprema Corte de Justicia, de integrantes del Tribunal de Disciplina y una parte de todo lo demás, y la otra parte en la elección intermedia del 2027”, dijo Godoy la semana pasada en Tijuana.

De esta manera, los que tendrían sentenciada su fecha de salida son los ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), que saldrían en 2025 de sus cargos.

OPCIONAL PASE AUTOMÁTICO DE MINISTROS

Además, ayer, en el último foro, que se realizó en Sinaloa, la extitular de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México acotó que ya se estableció también que todos los actuales funcionarios judiciales tienen “pase automático”, a menos que declinen, para ser sometidos a elección popular.

“Si todos los ministros quieren participar y dar la cara al pueblo y decir: Yo quiero seguir siendo ministro ahora por voto popular, porque he hecho esto y la gente vota por ellos, adelante. A menos que usted diga que no quiere participar, tiene el derecho también”, señaló en su intervención en esta última sesión de los foros nacionales.



IMPORTANTE LA GRADUALIDAD

En tanto, Celia Maya, consejera de la Judicatura Federal, dijo que sería prudente que se contemple la gradualidad de los cambios de jueces y magistrados.

“La complejidad del proceso de elección del personal judicial que estipula la reforma constitucional propuesta aconseja, como ya se ha escuchado en estos foros, que haya gradualidad en su ejecución, sin que ello signifique dilación o posterga-



ERNESTINA GODOY

PRÓXIMA CONSEJERA
JURÍDICA

“Se está pensando que en 2025 sea la elección nacional de ministros de la Corte y después los demás”

nes@efinfo.mx

En el 2027 se buscaría empatarlas con las elecciones intermedias de la Cámara de Diputados y el Senado de la República

ción, sino asegurar una plena ejecución sin defectos, sin desvíos, sin desnaturalizar o amañar la intención de esta transformación institucional”, acotó.

Propuso además que en la elección de magistrados se haga por etapas, teniendo como criterios los circuitos, y que mientras llega el término del proceso electoral, si se van dando vacantes, pues los nuevos titulares sean sustituidos en la forma que ya previene la ley.

EXPERIENCIAS INTERNACIONALES

La secretaria de Seguridad y Protección Ciudadana, Rosa Icela Rodríguez, aseguró que hay experiencias internacionales sobre la elección de juzgadores. A través de un videomensaje, aseveró que en Suiza se selecciona a los jueces mediante elección

popular y con el apoyo de los partidos políticos y en algunos lugares de Estados Unidos, también los jueces locales ya son votados a través de elecciones partidistas o directamente por los ciudadanos.

“Si en otras latitudes del mundo ha sido benéfico y se ha mantenido la elección de juzgadores, México no puede ser la excepción. Por eso invito a la reflexión sobre este tema. No temamos, ni nos opongamos al progreso, la justicia debe ser para todos y para todos, y no solamente para quienes pueden pagar por ella”, sentenció.



Mayoría de Morena, para secuestrar al Poder Judicial y extinguir autónomos: PRI



El grupo parlamentario del PRI en la Cámara de Diputados advirtió que Morena y aliados utilizarán su eventual mayoría calificada en el Congreso para secuestrar al Poder Judicial y desaparecer a los organismos autónomos.

“Las mayorías calificadas con diálogo servirán para construir, las mayorías calificadas sin diálogo sólo servirán para destruir”, puntualizó la diputada priista Cristina Ruiz.

A nombre de su bancada, la legisladora advirtió, sin embargo, que el PRI recurrirá a todas las instancias legales para combatir la sobrerrepresentación que el oficialismo pretende alcanzar en el Congreso de manera tramposa.

“La mayoría calificada les va a servir para secuestrar al Poder Judicial, para desaparecer al INAI, para que ya nadie pueda investigar y evidenciar su incomparable corrupción, para desaparecer al INE y para que nadie les pueda quitar el poder. Pero no canten victoria, porque en el Senado de la República el PRI no aprobará ninguna iniciativa que vaya contra la democracia y contra la independencia del Poder Judicial”, puntualizó.

Ruiz sostuvo, sin embargo, que la mayoría parlamentaria de nada sirve si no se legisla por lo que la gente quiere y exige por derecho en materia de salud, seguridad, vacunas y servicios de calidad.

No obstante, Morena tuvo solo 143 distritos; el PVEM, 71, y el PT, apenas 46, en las pasadas elecciones. “Se está haciendo una trampa en una interpretación para una sobrerrepresentación de más de 70 por ciento, cuando apenas tienen el 54 por ciento de diputados federales electos”, acusó.

<https://www.milenio.com/politica/morena-busca-mayoria-secuestrar-judicial-pri>



Próximos diputados tendrán que resolver el Plan C; PAN apoyará lo que beneficie a mexicanos



El debate y en su caso aprobación o rechazo a las iniciativas del plan C, les corresponderá a los nuevos diputados federales que llegarán el primero de septiembre. Sin embargo, estoy segura que el PAN apoyará las reformas que realmente beneficien a los mexicanos; pero las que no, definitivamente se van a rechazar, apuntó la diputada María Elena González Rivera.

Detalló que la semana pasada se reunió la comisión de Puntos Constitucionales y aprobaron tres iniciativas de las que son prioridades de la nueva presidenta. Una de esas iniciativas es la de apoyo a las mujeres de 60 años en adelante; así como la beca universal para los niños.

“Yo estoy segura de que los diputados de Acción Nacional van a apoyar todas aquellas reformas que sí benefician a todos los mexicanos y a las mexicanas. Las que no sean de beneficio, se van a rechazar”, subrayó la legisladora.

<https://notigram.com/durango-estado/local/proximos-diputados-tendran-que-resolver-el-plan-c-pan-apoyara-lo-que-beneficie-a-mexicanos-20240808-1293041>



Puntos claves de la recta final de los foros

PATRICIA RAMÍREZ

Al finalizar estos diálogos nacionales, el presidente de la Comisión de Puntos Constitucionales de la Cámara de Diputados, instancia que dictaminará esta iniciativa, Juan Ramiro Robledo, señaló que solo hay tres puntos inamovibles de esta iniciativa: el método de elección de los jueces del país, dejar muy clara la independencia del poder Judicial y los otros dos poderes del país; y un respeto sin restricciones a los derechos de los trabajadores del poder Judicial en México.

“Todo lo demás: procedimientos, calendarios, convocatorias, dimensión de la convocatoria, fórmulas de selección, criterios de elegibilidad, criterios de idoneidad, responsables de aplicarlos, tamaño de los órganos nuevos, facultades y definición de estos, todo lo demás, procedimientos adicionales estuvieron a discusión y en eso hemos estado”, dijo.

Agregó que la elaboración del dictamen final iniciará este mismo viernes, y auguró que en los próximos días los ciudadanos podrán ver el dictamen que se votará en San Lázaro, para que la siguiente Legislatura lo vote en septiembre.



Serían victorenses agresores de Fernández Noroña en Saltillo



Cd. Victoria, Tam.- Tras la protesta que realizaron presuntos trabajadores del Poder Judicial de la Federación (PJF) durante los Diálogos Nacionales sobre la Reforma al Poder Judicial, en Saltillo, Coahuila, el diputado federal Gerardo Fernández Noroña denunció haber sido víctima de agresiones, por parte de algunos manifestantes.

Sin embargo y aunque regularmente se presentan algunos roces en donde se presenta el legislador federal del Partido del Trabajo, en esta ocasión lo que llama la atención es que entre quienes con más vehemencia arremetieron en su contra, presuntamente son abogados victorenses.

<https://eldiariomx.com/2024/08/07/victorenses-agresores-fernandez-norona/>

PODER

Concluyen diálogos para reforma judicial; dictaminación inicia este viernes

El dictamen de reforma judicial mantendrá el espíritu de la iniciativa del presidente López Obrador de elegir a juzgadores por voto popular

Redacción La-Lista

| 8 agosto, 2024

| Tiempo de lectura: 3 min



A partir de este viernes, la comisión de Puntos Constitucionales de la Cámara de Diputados iniciará la elaboración del dictamen de **reforma judicial** que conservará la esencia de la iniciativa enviada por el presidente López Obrador, y que es la elección de juzgadores por voto popular, informó el diputado **Juan Ramiro Robledo**.

En el noveno y último diálogo nacional para la reforma al Poder Judicial realizado en Culiacán, Sinaloa, el presidente de dicha comisión aseguró que cuentan con una recopilación de todas las ponencias de los participantes en los foros que iniciaron el 27 de julio, y tomarán en cuenta tres aspectos que harán que la iniciativa mantenga su espíritu.

[Concluyen diálogos para reforma judicial; sigue dictaminación \(la-lista.com\)](https://la-lista.com)



Acusa Monreal a ministra Norma Piña por protestas en foro para la reforma al Poder Judicial

CIUDAD DE MÉXICO (GUADALUPE JUÁREZ Y SERGIO SARMIENTO).- El senador de Morena, Ricardo Monreal, acusó a la ministra presidenta de la Suprema Corte, Norma Piña, por las protestas registradas durante el penúltimo foro de análisis de la reforma al Poder Judicial. Monreal afirmó que la Corte otorgó el día a todos los trabajadores del Poder Judicial para que acudieran a la protesta en un día laborable y manifestó su confianza en que no se repita lo mismo en el último foro a realizarse en Sinaloa. Luego del foro, tocará dictaminar a la saliente Comisión de Puntos Constitucionales de la **Cámara de Diputados**, anunció el legislador.

<https://drive.google.com/file/d/12kXhsjmox0ZfCWgAqIGCtbr5hUYJOC3Q/view>



Buscaremos que AMLO promulgue reforma judicial



El coordinador de Morena en el Senado, Ricardo Monreal Ávila, consideró que hay condiciones para que el Congreso de la Unión apruebe la iniciativa de reforma judicial en las próximas semanas a fin de que el presidente Andrés Manuel López Obrador la promulgue antes del 30 de septiembre, último día de su sexenio, "como un reconocimiento a su autoría, impulso y dinámica".

<https://www.cuartopoder.mx/nacional/buscaremos-que-amlo-promulgue-reforma-judicial/501110>



Acusan a Norma Piña de reventar foros de la reforma judicial



CIUDAD DE MÉXICO.- Legisladores afines a la 4T acusaron ayer al Poder Judicial de la Federación, particularmente a la Ministra Presidenta de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), Norma Piña, de "reventar" los últimos foros para analizar la reforma al Poder Judicial.

El senador morenista Ricardo Monreal culpó a Piña, de haber "reventado" el penúltimo de los foros para analizar la reforma al Poder Judicial que se desahogó el martes en Saltillo, Coahuila.

<https://lucsdelsiglo.com/2024/08/08/acusan-a-norma-pina-de-reventar-foros-de-la-reforma-judicial-nacional/>



La propuesta de Monreal y Gertz Manero a la reforma del Poder Judicial

Durante los foros de la Reforma Judicial, el diputado electo de Morena explicó cuáles son los cambios que se prevén para el sistema judicial en el país

Por Ximena Ochoa



El presidente de la Junta de Coordinación Política (Jucopo) del Senado de la República, **Ricardo Monreal** Ávila, y el titular de la Fiscalía General de la República (FGR), **Alejandro Gertz Manero**, se encuentran trabajando en una reforma paralela a la del Poder Judicial que presentó el presidente Andrés Manuel López Obrador (AMLO) el pasado 5 de febrero.

Durante uno de los *Diálogos por el Poder Judicial*, el militante del Movimiento de Regeneración Nacional (Morena) anunció que la reforma que prevén busca **rescatar aspectos que no se tomaron en cuenta** en los cambios al andamiaje jurídico propuestos por el Ejecutivo Federal.

“Estamos, junto con el Fiscal General de la República, elaborando un proyecto en materia de Procuración de Justicia que no está contemplado en la iniciativa enviada por el Presidente de la República (...) es una **propuesta de reforma profunda** que estamos tratado de revisar y que es producto de una propuesta de el Ministerio Público y el Fiscal General de la República”, expresó el jueves 8 de agosto.

PODER

Reforma judicial dejaría para después modificaciones en procuración de justicia

Ricardo Monreal informó que trabaja en una iniciativa profunda en la materia, aunque no aseguró que el tema se incluya en la reforma judicial

Redacción La-Lista | 8 agosto, 2024 | Tiempo de lectura: 5 min



A pesar de que México cuenta con una impunidad del 99% y que la probabilidad de que se resuelva un asunto es el 1 %, el dictamen de la reforma al Poder Judicial no incluiría aspectos de seguridad y procuración de justicia, pues se trabaja en una reforma profunda en la materia que, de acuerdo con **Ricardo Monreal**, coordinador de Morena en el Senado, no está contemplada en dicha modificación constitucional.

“En materia de seguridad pública estamos junto con el fiscal general de la República, **Alejandro Gertz**, elaborando un proyecto en materia de procuración de justicia que no está contemplado en la iniciativa enviada por el presidente de la República (...) **No sabemos si podemos incluirlo** en la próxima discusión sobre esta iniciativa, porque es un tema profundo”, señaló.



► “FINÍSIMAS PERSONAS”, DICE AMLO SOBRE ORADOR DE MARCHA OPOSITORA P. 6

Ironiza AMLO sobre Valdés Zurita en mitin opositor

LA PRÓXIMA MANIFESTACIÓN opositora será en contra de la “sobrerrepresentación” que obtendría el bloque legislativo de la 4T

POR FRANCISCO MENDOZA NAVA

nacion@contrareplica.mx

El presidente Andrés Manuel López Obrador (AMLO) ironizó respecto a la participación de Leonardo Valdés Zurita, expresidente del extinto Instituto Federal Electoral (IFE), en la próxima manifestación opositora en contra de la “sobrerrepresentación” que obtendría el bloque legislativo de la “Cuarta Transformación”, lo cual acusan que es legal. En tanto, volvió a criticar al expresidente del Instituto Nacional Electoral (INE), Lorenzo Córdova Vianello, y al exconsejero electoral Ciro Murayama Rendón, acusándolos de incongruentes con sus posicionamientos respecto al reparto de curules.

En conferencia de prensa, AMLO comentó nuevamente que el fin de semana habrá un mitin de sus opositores a las afueras del INE para presionar y evitar que Morena, Partido del Trabajo (PT) y Partido Verde Ecologista de México (PVEM) tengan mayoría calificada en la Cámara de Diputados, argumentando una “sobrerrepresentación” ilegal, pese a que la lograrían con los mismos cri-



Consideró que el exfuncionario electoral carece de autoridad moral. **Especial**

terios con los que se han repartido las curules en más de una década. En tanto, destacó que el orador de dicho evento será Leonardo Valdés Zurita, quien estuvo al frente del IFE en las elecciones de 2012, donde compitió contra Enrique Peña Nieto.

“El que va a hablar, por ejemplo, estuvo de presidente del INE cuando Peña [fue declarado ganador] [...] todavía no se había calificado la elección y ya estaba recomendando que aceptáramos la derrota. Porque presentamos recursos por el uso de dinero excesivo durante la campaña de Peña, que terminó demostrándose, porque después se descubrió que la empresa Odebrecht le había entregado dinero al PRI en la campaña de Peña ¿Saben qué resolvió en ese entonces el

INE? Que quienes rebasamos el tope de campaña fuimos nosotros”, exclamó el mandatario nacional.

López Obrador consideró que el exfuncionario electoral carece de autoridad moral para dar esa clase de discursos contra la “sobrerrepresentación inconstitucional” cuando permitió el reparto de monederos electrónicos de Monex, tarjetas de Soriana o dinero en efectivo por parte del Partido Revolucionario Institucional (PRI) en 2012 “para obtener votos”. Este señaló que todo ello está probado con las declaraciones que dio el exdirector de Petróleos Mexicanos (Pemex) en el gobierno peñanietista, Emilio Lozoya Austin, quien confesó cómo recibió dinero de Odebrecht durante la campaña presidencial de 2012. ●



Responsabiliza Monreal a Norma Piña por intentar reventar foro para la reforma judicial

CIUDAD DE MÉXICO (MANUEL FERREGRINO).- El líder de los senadores de Morena, Ricardo Monreal, responsabilizó a la ministra presidenta de la Suprema Corte de Justicia, Norma Piña, de reventar los foros de análisis para la reforma al Poder Judicial, organizados por la **Cámara de Diputados**, esto por lo ocurrido en Saltillo, Coahuila, sede del penúltimo diálogo en la materia donde trabajadores del Poder Judicial armaron una protesta en contra del cambio en la Constitución. Monreal afirmó que la Corte tiene una gran responsabilidad porque sin ningún motivo les otorgó el día a todos los trabajadores del país, para que llevarán a cabo esta manifestación.



https://1drv.ms/v/c/bebb992b33844baa/EeHerb-O_VJArCI0HVjTw9sBeITnPFQH8G3GFPLD28PK9w?e=ONmFRV



PERIÓDICO



PÁGINA

FECHA

09/08/2024

SECCIÓN

LEGISLATIVO

Ricardo Monreal acusa a Norma Piña de buscar reventar los foros de la Reforma Judicial

CIUDAD DE MÉXICO (CARLOS ZUÑIGA).- Respecto a las protestas en el penúltimo foro que organizó la **Cámara de Diputados** para la Reforma Judicial en Saltillo, Ricardo Monreal acusó a la ministra presidenta de la Corte, Norma Piña, de haber ordenado a los trabajadores reventar el encuentro. Monreal afirmó que fue una provocación.

<https://drive.google.com/file/d/1liaNMLVQMqciIgo9EY2jMPNCzeYAwEok/view>



El partido gobernante de México estudia cambios en la reforma judicial para calmar a los mercados, según fuentes



El partido gobernante de México está considerando cambios a una propuesta de reforma judicial en un intento por calmar las preocupaciones del mercado, incluyendo hacer de la elección de jueces un proceso escalonado a lo largo de muchos años para reducir los temores de una toma de control político del poder judicial, dijeron fuentes familiarizadas con las discusiones.

La propuesta original del presidente saliente Andrés Manuel López Obrador sacudió a los inversores ante la preocupación de que los cambios debilitarían los controles y equilibrios de México al introducir la elección de casi 1.600 jueces -incluyendo a la Corte Suprema- por voto popular.

La presidenta electa, Claudia Sheinbaum, quien asumirá el cargo en octubre, también del partido gobernante Morena, ha defendido la propuesta, pues considera que los magistrados deben ser electos.

Morena, sin embargo, ajustará la reforma para que la elección de los magistrados sea escalonada y los participantes sean seleccionados por un comité técnico tras someterse a pruebas de idoneidad, dijeron cuatro fuentes del partido con conocimiento de las discusiones.



Alistan diálogos sobre la Reforma al Poder Judicial



San Juan del Río será uno de los municipios en donde se lleven a cabo los diálogos de la Reforma al Poder Judicial, con la finalidad de ampliar y despejar posibles inquietudes que hay entre la población de esta localidad.

Lo anterior lo dio a conocer el militante del partido Movimiento de Regeneración Nacional (Morena), Santiago Nieto Castillo, quien aseguró que en coordinación con los senadores electos por el partido guinda, Gerardo Fernández Noroña, Beatriz Robles Gutiérrez y el diputado federal electo, Ricardo Astudillo Suárez, se hablarán de algunos temas con la población, tales como: *¿Qué sistema judicial tenemos?, ¿Qué sistema judicial queremos?*



Banxico inicia bajas; tasa, en 10% este año: expertos

Optimismo. El banco central cede a presión del *lunes negro* al reducir 25 puntos base su tipo de interés; mercado celebra decisión, pero se advierte mayor inflación

FERNANDA MURILLO
CIUDAD DE MÉXICO

Tras recibir un empujón por el pasado *lunes negro* de las bolsas a escala global, el Banco de México (Banxico) recortó ayer la tasa de interés 25 puntos base, bajando de 11 a 10.75 por ciento, nivel que no se veía hace año y medio. Analistas consultados por MILENIO prevén que es el principio de una serie de bajas, que al cierre de 2024 dejará la tasa de referencia en 10 por ciento.

Esta decisión se da también luego de que el Inegi dio a conocer el alza en la inflación general del mes de julio en 5.57 por ciento interanual; mientras que la subyacente (que elimina la volatilidad y deja entrever el largo plazo), quedó en 4.05 por ciento. El propio Banco de México estimó

que la inflación general seguirá al alza, pero la subyacente se mantendrá estable, por lo que “es adecuado reducir el grado de apretamiento monetario”, explicó en un comunicado.

Para los analistas de Valmex, el riesgo de esta decisión “es que la inflación subyacente revierta su trayectoria descendente, en cuyo caso se abre la posibilidad de una pausa en la postura monetaria”.

Esto responderá a que aún con la inflación general subiendo en el precio de alimentos y energéticos, bajará el costo de servicios.

Gabriel Casillas, economista en jefe de el banco inglés Barclays, expuso que el *lunes negro* en los mercados globales fue un motivante para el cambio en la política monetaria del banco central, adelantándose a la deci-

Plantea 4T alza al salario a 2.5 canastas básicas. Subirá informalidad y dañará a firmas: Adecco

La propuesta de la virtual presidenta electa, Claudia Sheinbaum, de incrementar el salario mínimo para que llegue a representar 2.5 veces la canasta básica, puede ocasionar mayor informalidad y dañar a las empresas, afirmó Gloria Guerrero, gerente de Training Consulting de la empresa de recursos humanos Adecco.

En conferencia detalló que entre 2023 y 2024 que se presentan aumentos de 20 por ciento en el pago a los trabajadores que se convirtieron

en un reto constante para que las empresas puedan conservar su igualdad interna. Incluso ven un desfase entre puestos que han afectado más en los niveles operativos y técnicos de las firmas. Señaló que en 2023, un montacarguista ganaba en promedio mensualmente 9 mil 111 pesos, mientras que un almacenista podía llegar a ganar 8 mil 283 pesos; un ayudante general, 7 mil 530 pesos; un mensajero, 6 mil 846 pesos; y un auxiliar de limpieza, 6 mil 223.



México sigue ofreciendo niveles atractivos para inversionistas: UBS

sión de la Reserva Federal (Fed) de Estados Unidos.

“Esta decisión no hubiera sido hoy, si no hubiera ocurrido lo del pasado lunes, a lo mejor no bajan tasas por la volatilidad. Entonces, estuvo bien que se diera unos días después”, destacó.

La baja de la tasa fue bien vista por los mercados. El peso cerró la jornada del jueves con una apreciación de 1.65 por ciento, en 18.97 unidades por dólar, según Banxico. Fue la divisa más apreciada del día y tuvo su mejor sesión desde marzo de 2022, por la decisión del banco central.

Arely Medina, del área de análisis económico de Citibanamex, comentó que reducir la tasa de interés este jueves era la “última oportunidad” para ayudar a los mercados e inversiones a mantener su valor ante la volatilidad que se generará en el país en septiembre cuando entre el nuevo Congreso, con mayoría calificada de Morena, y puedan realizar modificaciones a las leyes.

“Si Banxico no comenzaba a recortar en agosto la tasa, no iba a tener espacio para hacerlo después, porque en la junta de gobierno de septiembre probablemente notaría mayor volatilidad en la paridad cambiaria por el ruido político”, expuso.

¿Se van los capitales?

Sobre los augurios de que el recorte de tasa de Banco de México ocasionará una posible fuga de capitales, el grupo de análisis de Banorte indicó que “el efecto será muy limitado”, ya que una tasa de 10.75 por ciento sigue siendo atractiva para los inversionistas internacionales.

Gabriela Soni, directora de estrategias de inversión en UBS, señaló que la tasa que ofrece México sigue siendo muy alta y el diferencial con la de EU (de 5 a 5.25 por ciento) permanece elevado.

Ramón de la Rosa, subdirector de análisis económico en Actinver, indicó que la mayor parte del ajuste por la alta venta de divisas en los mercados globales ya limitó. “Se dio ante la sorpresa del incremento en tasas del Banco de Japón y no por la expectativa de recortes por parte de otros bancos centrales”, agregó. —



Portada / Forbes Política /

Forbes Staff
agosto 8, 2024 @ 6:41 pm

Morena analiza moderar propuesta de reforma judicial para calmar a mercados

El partido considera cambios para que la elección de jueces sea escalonada, y los participantes sean seleccionados por un comité, según fuentes de Reuters.



Morena está considerando cambios a la propuesta de reforma judicial en un intento por calmar las preocupaciones del mercado, incluyendo hacer de la elección de jueces un proceso escalonado durante muchos años para reducir los temores de una toma política del Poder Judicial, dijeron a Reuters fuentes cercanas a la discusión.

La propuesta original del presidente Andrés Manuel López Obrador inquietó a inversionistas por las preocupaciones de que los cambios debilitarían los controles y equilibrios de México al introducir la elección de casi 1,600 jueces, incluidos los de la Corte Suprema, por voto popular.

La virtual presidenta electa Claudia Sheinbaum, quien asumirá el cargo en octubre, defendió la propuesta y comentó que cree que los jueces deben ser elegidos.

[Morena analiza moderar propuesta de reforma judicial para calmar a mercados \(forbes.com.mx\)](https://forbes.com.mx)



PODER

Juez rechaza que Norma Piña ordene 'reventar' foros de reforma judicial

"Declaramos día inhábil para que trabajadores acudieran a ser escuchados en esta simulación de foro" sobre la reforma judicial, dice juez.

Redacción La-Lista

| 8 agosto, 2024

| Tiempo de lectura: 2 min



Miguel Ángel Luna, juez de distrito en Saltillo, Coahuila, rechazó las acusaciones del senador **Ricardo Monreal**, de que la presidenta de la Corte, Norma Piña, ordenó a los **trabajadores del Poder Judicial de la Federación** 'reventar' los foros para la reforma judicial, los cuales terminan este jueves y tuvieron varias interrupciones durante su desarrollo.

El miércoles, Monreal acusó que el foro del martes no pudo concluir por "la falta de respeto y agresiones de los trabajadores del Poder Judicial", por lo que señaló directamente a la ministra Norma Piña.

A través de su cuenta de X, el juzgador aclaró que fueron **los titulares de los juzgados y tribunales de Coahuila** quienes tomaron la decisión de **declarar día inhábil**.

"Fuimos los titulares los que, conforme a las atribuciones legales que tenemos, **declaramos el día inhábil para que los trabajadores acudieran a ser escuchados en esta simulación de foro 'abierto'**", explicó.

[Juez rechaza que Piña ordene 'reventar' foros de reforma judicial \(la-lista.com\)](https://la-lista.com)



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN



3

09/08/2024

LEGISLATIVO

PIÑA ORGANIZA SUS FOROS

- Tras concluir los foros de la Cámara de Diputados sobre la reforma al PJ, la ministra presidenta de la Corte, Norma Piña, realizará el Encuentro Internacional sobre la Independencia Judicial a partir del lunes, de la mano de la ONU y del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM.



Al "ponerse de escudo", reconoce que está mal, dice

Cuestiona Piña a Zaldívar por apoyo a reforma al PJ

LA MINISTRA PRESIDENTA de la SCJN reprocha la narrativa en la que todos la culpan; descarta que hubiera podido hacer algo para contener la propuesta del mandatario federal

| Por **Claudia Arellano**

claudia.arellano@razon.com.mx

Norma Piña, ministra presidenta de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), entró a un debate con su antecesor y exministro Arturo Zaldívar, al cuestionarle por qué apoya la reforma judicial.

Dijo que si Zaldívar ha reconocido que "se puso como escudo en la reforma judicial" es porque reconoce que implícitamente está mal dicha reforma.

En el espacio de la youtuber *La Chávez*, agregó: "Tenemos diferente concepción de lo que es un escudo, pero partiendo de sus palabras, si él (Arturo Zaldívar) se puso como escudo para que no pasara esta reforma, entonces quiere decir que implícitamente él reconoce que está mal la reforma... Si está mal la reforma, ¿entonces por qué la está apoyando ahora?"

Las declaraciones se dan luego de que el expresidente de la SCJN declaró en el mismo espacio que durante su gestión en la Corte fue una especie de escudo.

"Me puse de escudo para que no tocaran el Poder Judicial", dijo el exministro.

Reprochó que, en el marco de la reforma judicial, ha sido cuestionada a través de una "narrativa en la que todo es culpa de Norma Piña". "Somos un órgano colegiado, es mucha la narrativa de 'todo es culpa de Norma Piña'. Ese sí es escudo, 'todo es culpa de Norma Piña'. Porque mientras no pase a jueces y a magistrados, pues ese sí es escudo", señaló.

Descartó que como ministra presidenta hubiera podido hacer algo para contener la reforma judicial impulsada por el Presidente Andrés Manuel López Obrador.

Hace un par de días Arturo Zaldívar Lelo de Larrea dijo que él ayudó a Norma

Piña para ser ministra de la SCJN, según declaró a Mariana Chávez García, conductora del espacio donde la ministra replicó.

"Sin mí, no hubiera sido ministra", comentó el próximo coordinador general de Política y Gobierno de la administración de Claudia Sheinbaum al ser cuestionado sobre la relación de amistad que sostuvo con Norma Piña.

"Como te digo, éramos la verdad muy muy muy buenos amigos, de hecho yo la ayudé muchísimo para que fuera ministra, muchísimo... Sin mí no hubiera sido ministra", expresó.

"Tuvimos una buena relación, sin duda, votó por mí para que yo fuera Presidente de la Corte y después hubo algún momento donde ella consideró que la línea o la manera de yo entender la Presidencia y mi relación con el presidente no era compatible con ella, tuvimos un rompimiento muy fuerte", reconoció.

En abril de este año magistrados y jueces del país expresaron su respaldo a Norma Piña, presidenta de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), luego de que el exministro Arturo Zaldívar aseguró que interpondrá un juicio político en su contra por una supuesta intervención en el proceso electoral.

"La Asociación Nacional de Magistrados de Circuito y Jueces de Distrito del Poder Judicial de la Federación (JUFED) expresa su absoluto respaldo a la ministra presidenta de la Suprema Corte de Justicia de la Nación y del Consejo de la Judicatura Federal, Norma Lucía Piña Hernández", dieron a conocer mediante un comunicado.

EL DATO

NORMA PIÑA, presidenta de la scjn, firmó que con la reforma al Poder Judicial no se resolverán los juicios más rápido.



El cuestionamiento de Norma Piña a Arturo Zaldívar por su apoyo a la reforma judicial de AMLO

La ministra presidenta respondió a los palabras que el jurista lanzó sobre su paso por la Suprema Corte y el porqué de dejar su lugar en el Poder Judicial

Por Ximena Ochoa



La ministra presidenta de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), **Norma Piña** Hernández, respondió a los señalamientos que lanzó el próximo integrante de la Oficina de la Presidencia de la República, **Arturo Zaldívar** Lelo de Larrea, además de dar a conocer su postura referente a la Reforma al Poder Judicial.

Durante una entrevista, la jurista fue cuestionada sobre las palabras del exministro presidente, el cual aseguró que él **se puso de escudo** para que no pasara la anterior reforma que se planteaba al sistema de justicia en el país, ante lo cual sentenció que se trata de contextos diferentes en los cuales representaron a dicho poder.

Para profundizar en sus palabras, la egresada de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) sentenció que la mayor diferencia es que el Movimiento de Regeneración Nacional (Morena) **no contaba con la mayoría** en el Congreso de la Unión que podría tener en la próxima legislatura y con la cual pasaría la reforma.



IP sugiere ajustes a la reforma judicial

Plantea diversos cambios a la iniciativa presentada por el Jefe del Poder Ejecutivo

IVETTE SALDAÑA

—marta.saldana@eluniversal.com.mx

La Confederación de Cámaras Nacionales de Comercio, Servicios y Turismo (Concanaco-Servytur) entregó a la Cámara de Diputados una propuesta de mejora a la reforma al Poder Judicial, en la que plantea diversos ajustes a la iniciativa que presentó el Titular del Ejecutivo a principios de año.

En una carta, el líder de la organización, Octavio de la Torre, dijo que en la propuesta “no se alteró en lo esencial el procedimiento de elección popular de jueces, magistrados y ministros que pretende la iniciativa de reforma”.

Sin embargo, “de concederse oportunidad de diálogo al respecto, estimamos que ésta, en su caso, sólo habría de ser procedente respecto de ministros y magistrados del Tribunal de Disciplina, y, aun en estos supuestos, se estima no recomendable”.

De estimarse que se deben elegir todos los jueces y magistrados, la confederación propuso hacerlo, pero de manera escalonada. ●



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL FINANCIERO	38	09/08/2024	LEGISLATIVO

SI AVANZA INICIATIVA

ACUSA JUFED 'OÍDOS SORDOS'; PODRÍAN REALIZAR UN PARO

La directora de la Asociación Nacional de Magistrados de Circuito y Jueces de Distrito del Poder Judicial de la Federación (Jufed), la jueza Juana Fuentes, lamentó que los legisladores no quieran escuchar las alertas por la reforma judicial.

"Definitivamente no hemos sido escuchados. La respuesta siempre es 'la reforma va porque va' y me parece una forma muy clara de decir que no van a escuchar", dijo.

Finalmente, sostuvo que no descarta un paro de labores en caso de que proceda. —*Pedro Hiriart*



ADVIERTEN ACADÉMICOS

Plan C busca la “captura política”

En el debate por la impartición de justicia en México, hay que abrir el debate y no centrarse únicamente en el plan C del presidente Andrés Manuel López Obrador, reflexionó el académico Pedro Salazar Ugarte.

Durante el foro ciudadano *Hacia un mejor sistema de justicia en México*, organizado por UNE México, el exdirector del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM dejó ver que mantener el foco en estos cambios a la ley han delimitado la discusión.

Por otra parte, el académico del IIJ UNAM Javier Martín Reyes señaló que la reforma del presidente López Obrador es peligrosa.

“Es una reforma donde, claramente, el mecanismo de designación está pensado para la captura política. Esta es una reforma que no busca mejorar, sino que busca capturar”, destacó.

—Pedro Hiriart



Piden pruebas a Fiscalías

MARTHA MARTÍNEZ

Marlene Ángeles Tovar, representante de los trabajadores del Poder Judicial de Sinaloa, llamó a los legisladores a voltear a ver a las Fiscalías y a las policías del País, ya que sus deficiencias impactan el desempeño del Poder Judicial.

Durante el foro de análisis de la reforma judicial lamentó que a los Jueces se les tache de corruptos por liberar a personas, pese a que estas decisiones dependen de las pruebas que presentan las Fiscalías.

“Es peligroso que nos digan que somos corruptos porque se liberó a una persona, cuando no había pruebas (...) nos basamos en pruebas, por favor, Fiscalías, la sociedad les demanda que presenten pruebas”, dijo.



Critica SSP a juzgadores por 'solapar' criminales

MARTHA MARTÍNEZ

La Secretaria de Seguridad, Rosa Icela Rodríguez, acusó a Jueces de “desmoronar” el trabajo de coordinación de las dependencias encargadas de combatir el crimen cuando dejan en libertad a personas vinculadas con la delincuencia organizada o de cuello blanco a través de amparos.

“Todo lo realizado para lograr la captura de una persona vinculada a la delincuencia organizada o a la delincuencia de cuello blanco se desmorona cuando un juez decide otorgarle un amparo y dejarlo en libertad argumentando deficiencias en la investigación o a veces meros formalismos”, advirtió.

En un video que se transmitió durante los Diálogos Nacionales sobre la Reforma al Poder Judicial, en Culiacán, Sinaloa, aseguró que en algunos casos los juzgadores aplican el clásico “sabadazo” para dificultar la actuación de las autoridades y tratar de hacer menos visibles sus actuaciones, las cuales evidencian la impunidad solapada por juzgadores.

“Hay un marcado favorecimiento de Jueces y

Magistrados a delincuentes, lo que genera impunidad, afecta gravemente la seguridad nacional y manifiesta una falta de sensibilidad hacia las víctimas, a quienes niegan el acceso a la justicia, pese al esfuerzo de muchas instituciones de seguridad”, sostuvo.

Como ejemplo, mencionó el caso de Abraham Oseguera, hermano de “El Mencho”, quien fue liberado porque un juez estimó poco creíble que una persona de 70 años estuviera en la madrugada con armas y droga en su poder.

Otros casos, dijo, son el de Luis Antonio Yépez, hijo de “El Marro”, líder del Cártel de Santa Rosa de Lima, liberado a pesar de haber sido detenido en posesión de armas y tras eventos violentos en Guanajuato, o el de Alberto García, alias “La Kena”, líder del Cártel del Golfo, quien salió de prisión luego de que un juez federal considerara que no había indicios para detenerlo.

Rodríguez se manifestó a favor de la elección popular de Jueces que ocurre, aseguró, en Suiza con el apoyo de los partidos y en algunos lugares de Estados Unidos.

**ACUSA EL PRI**

Morena “secuestrará al PJ” con *supermayoría*

La mayoría calificada servirá a Morena para secuestrar al Poder Judicial, para desaparecer al Inai y al INE, para que ya nadie pueda investigar y evidenciar su incompañable corrupción, acusaron diputadas federales del PRI.

A través de un comunicado, las legisladoras anticiparon que su bancada no aprobará ninguna iniciativa que vaya en contra de la democracia.

Los priistas Cristina Ruiz Sandoval y Sue Ellen Bernal Bolnik señalaron que las mayorías calificadas con diálogo sirven para construir, pero sin acuerdos sólo destruyen.

Por esto, advirtieron que los morenistas y sus aliados “han demostrado que sus intereses partidistas están por encima de la decisión de los mexicanos y dispuestos a violar el artículo 54 constitucional con la finalidad de tener sobrerrepresentación”.

Al respecto, la diputada Cristina Ruiz puntualizó que “de nada sirve la mayoría calificada, si no se legisla lo que la gente quiere y exige por derecho, como son sus preocupaciones por la salud, seguridad, vacunas y servicios de calidad”. —*Pedro Hirriart*

RECLAMO.

Las mayorías calificadas con diálogo sirven para construir, pero sin acuerdos solo destruyen, dijo.



Sobrerrepresentación de Morena servirá para secuestrar al Poder Judicial y desaparecer órganos autónomos: GPPRI



La diputada federal Cristina Ruiz puntualizó de nada sirve la mayoría calificada si no se legisla lo que la gente quiere y exige por derecho, en temas de salud, seguridad y vacunas.

La legisladora Sue Ellen Bernal sostuvo que el triunfo en las urnas no es un endoso para que como mayoría determinen el rumbo social, en ausencia de las minorías.

La mayoría calificada servirá a Morena para secuestrar al Poder Judicial, para desaparecer al INAI y al INE, para que ya nadie pueda investigar y evidenciar su incomparable corrupción, afirmaron diputadas federales del PRI, quienes anticiparon que su bancada no aprobará ninguna iniciativa que vaya en contra de la democracia.

Las legisladoras priistas Cristina Ruiz Sandoval y Sue Ellen Bernal Bolnik señalaron que las mayorías calificadas con diálogo sirven para construir, pero sin acuerdos solo destruyen. Advirtieron que los morenistas y sus aliados han demostrado que sus intereses partidistas están por encima de la decisión de los mexicanos y dispuestos a violar el artículo 54 constitucional con la finalidad de tener sobrerrepresentación.

<https://radiotele.tv/2024/08/08/sobrerrepresentacion-de-morena-servira-para-secuestrar-al-poder-judicial-y-desaparecer-organos-autonomos-gppri/>



Sobrerrepresentación de Morena servirá para secuestrar al Poder Judicial y desaparecer órganos autónomos: GPPRI



La mayoría calificada servirá a Morena para secuestrar al Poder Judicial, para desaparecer al INAI y al INE, para que ya nadie pueda investigar y evidenciar su incomparable corrupción, afirmaron diputadas federales del PRI, quienes anticiparon que su bancada no aprobará ninguna iniciativa que vaya en contra de la democracia.

Las legisladoras priistas Cristina Ruiz Sandoval y Sue Ellen Bernal Bolnik señalaron que las mayorías calificadas con diálogo sirven para construir, pero sin acuerdos solo destruyen. Advirtieron que los morenistas y sus aliados han demostrado que sus intereses partidistas están por encima de la decisión de los mexicanos y dispuestos a violar el artículo 54 constitucional con la finalidad de tener sobrerrepresentación.

Al participar en el tema de Agenda Política, durante la sesión de la Comisión Permanente, la mexiquense Cristina Ruiz puntualizó que de nada sirve la mayoría calificada si no se legisla lo que la gente quiere y exige por derecho, como son sus preocupaciones por la salud, seguridad, vacunas y servicios de calidad, por lo que sostuvo que el PRI irá a las instancias legales para combatir, con argumentos jurídicos, la decisión del partido oficialista de tener mayoría calificada de manera tramposa.

<https://hojaderutadigital.mx/sobrerrepresentacion-de-morena-servira-para-secuestrar-al-poder-judicial-y-desaparecer-organos-autonomos-gppri/>



SOBRERREPRESENTACIÓN DE MORENA SERVIRÁ PARA SECUESTRAR AL PODER JUDICIAL Y DESPARECER ÓRGANOS AUTÓNOMOS: GPPRI



La mayoría calificada servirá a Morena para secuestrar al Poder Judicial, para desaparecer al INAI y al INE, para que ya nadie pueda investigar y evidenciar su incomparable corrupción, afirmaron diputadas federales del PRI, quienes anticiparon que su bancada no aprobará ninguna iniciativa que vaya en contra de la democracia.

Las legisladoras priistas Cristina Ruiz Sandoval y Sue Ellen Bernal Bolnik señalaron que las mayorías calificadas con diálogo sirven para construir, pero sin acuerdos solo destruyen. Advirtieron que los morenistas y sus aliados han demostrado que sus intereses partidistas están por encima de la decisión de los mexicanos y dispuestos a violar el artículo 54 constitucional con la finalidad de tener sobrerrepresentación.

Al participar en el tema de Agenda Política, durante la sesión de la Comisión Permanente, la mexiquense Cristina Ruiz puntualizó que de nada sirve la mayoría calificada si no se legisla lo que la gente quiere y exige por derecho, como son sus preocupaciones por la salud, seguridad, vacunas y servicios de calidad, por lo que sostuvo que el PRI irá a las instancias legales para combatir, con argumentos jurídicos, la decisión del partido oficialista de tener mayoría calificada de manera tramposa.

<https://lineapolitica.com/sobrerrepresentacion-de-morena-servira-para-secuestrar-al-poder-judicial-y-desaparecer-organos-autonomos-gppri/>



Sobrerrepresentación de Morena servirá para secuestrar al Poder Judicial y desaparecer órganos autónomos, afirman diputadas del PRI



Las legisladoras Cristina Ruiz Sandoval y Sue Ellen Bernal Bolnik señalaron que las mayorías calificadas con diálogo sirven para construir, pero sin acuerdos sólo destruyen. Advirtieron que las y los morenistas y sus aliados han demostrado que sus intereses partidistas están por encima de la decisión de los mexicanos y dispuestos a violar el artículo 54 de la Constitución Política con la finalidad de tener sobrerrepresentación. En un comunicado, tras participar en el tema de Agenda Política, durante la sesión de la Comisión Permanente, Ruiz Sandoval puntualizó que de nada sirve la mayoría calificada si no se legisla lo que la gente quiere y exige por derecho, como son sus preocupaciones por la salud, seguridad, vacunas y servicios de calidad, por lo que sostuvo que el PRI irá a las instancias legales para combatir, con argumentos jurídicos, la decisión del partido oficialista de tener mayoría calificada de manera tramposa.

<https://voragine.com.mx/2024/08/08/sobrerrepresentacion-de-morena-servira-para-secuestrar-al-poder-judicial-y-desaparecer-organos-autonomos-afirman-diputadas-del-pri/>



Legisladores se confrontan por el tema de la sobrerrepresentación

CIUDAD DE MÉXICO (DANIELLE DITHURBIDE).- Legisladores de Morena chocaron con opositores en la **Comisión Permanente** por el tema de la sobrerrepresentación. La oposición rechazó que el partido gobernante pueda modificar la Constitución sin el apoyo de otros partidos. El título de la agenda política 'Les ganamos la mayoría calificada', también generó la confrontación, algunos legisladores lo tomaron como una falta de respeto.



https://1drv.ms/v/c/bebb992b33844baa/Eea9pZ_8xJhPoQ6GVH6UD2cBVJNxXVgdvpbm-B9QHfSAhw?e=HjBSe8



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

HERALDO
TELEVISIÓN

09/08/2024

LEGISLATIVO

Diputada panista denunció a Luisa María Alcalde

CIUDAD DE MÉXICO (BLANCA BECERRIL).- La diputada del PAN, **María Elena Pérez-Jaén**, presentó ante el INE una denuncia en contra de Luisa María Alcalde, secretaria de Gobernación, por su probable intromisión en el proceso electoral luego de que abordara en diversas conferencias matutinas el tema de la sobrerrepresentación en el Congreso. La legisladora acusó a la funcionaria federal de extralimitarse en sus atribuciones, así como de querer confundir a la ciudadanía para apoyar exclusivamente a Morena.



<https://1drv.ms/v/c/bebb992b33844baa/ET9QTVzo7StBgpl-WP0nitgBACCLtnMto-q2CntDNTz0TA?e=egbjcC>



Diputada presenta tres denuncias



La diputada María Elena Pérez-Jaén (PAN) presentó tres denuncias en contra de la secretaria de Gobernación, Luisa María Alcalde, por una presunta intromisión ilegal en el proceso electoral, al referirse a la distribución de legisladores plurinominales en cuatro conferencias de prensa, en Palacio Nacional.

“Afirmar que resulta válido que la fuerza política a la que ella pertenece, pueda obtener una sobrerrepresentación, constituye una violación a la Legipe (Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales) por el incumplimiento del principio de imparcialidad, establecido por el artículo 134 de la CPEUM (Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos) al pronunciarse sobre los resultados electorales”, señala.

<https://www.cuartopoder.mx/nacional/diputada-presenta-tres-denuncias/501114>



Falta de plurinominales nos impedirá presentar acciones de inconstitucionalidad: PAN

ENRIQUE MÉNDEZ Y
FERNANDO CAMACHO

El PAN en la Cámara de Diputados anticipó que, según las proyecciones en la asignación de plurinominales, la oposición perderá la posibilidad de presentar acciones de inconstitucionalidad, al no alcanzar al menos 33 por ciento de curules y escaños en el Congreso de la Unión.

“La proyección ilegal que ha hecho la Secretaría de Gobernación pretende favorecer de manera desproporcionada al partícipe en el poder, al otorgarle una representación excesiva, más allá de los votos, pero al restar a la oposición, se minimiza su voz en el Congreso”, expuso el diputado Héctor Saúl Téllez.

Para presentar recursos de inconstitucionalidad, se requiere al menos un tercio de firmas de legisladores, y la actual composición permitió, por ejemplo, interponer el recurso contra el denominado *plan B* electoral ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

“De acuerdo con los resultados electorales y la posible asignación de los espacios plurinominales, y si tomamos en cuenta lo que ha presentado Gobernación, y si el INE sigue esa tendencia, sí perdemos la posibilidad de presentar las acciones de inconstitucionalidad”, explicó el legislador.

Adelantó que Acción Nacional presentará una iniciativa para bajar el porcentaje mínimo, que permita a los legisladores continuar con este derecho. No obstante, dijo, seguiría vigente la atribución de los partidos, a través de sus dirigentes, de interponer acciones de inconstitucionalidad.

A su vez, Morena responsabilizó a la oposición de no hacer uso de su derecho de impugnar, ante el

Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, el acuerdo INE/CG645/2023, de diciembre pasado, que determinó el mecanismo para la aplicación de la fórmula de asignación de curules y escaños plurinominales, y que fue ratificado por la sala superior.



INE valida *spots* de AN donde acusa “agandalle”

| Redacción

LA COMISIÓN de Quejas y Denuncias del Instituto Nacional Electoral (INE) validó el spot del Partido Acción Nacional (PAN) en el que piden al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) frenar el “agandalle” de una supuesta sobrerrepresentación que beneficiaría a Morena y aliados en el Congreso, porque consideraron que no incumple ninguna regla de la propaganda política.

El promocional dice: “La coalición de Morena pretende con el 54 por ciento de los votos tener el 75 por ciento de las y los diputados, ambicionando la mayoría calificada para modificar nuestra Constitución de manera lateral y someter al Poder Judicial.

“Acción Nacional exige a los magistrados y magistrados del Tribunal Electoral que hagan respetar el voto popular. No permitamos la sobrerrepresentación. Digamos no al agandalle de Morena”.

En tanto, Morena acusó que se trataba de una calumnia, pero por unanimidad de votos, la Comisión de Quejas y Denuncias avaló que se mantenga al aire, porque se trata de la opi-

nión política de un partido, sobre un tema de interés general.

“Bajo la apariencia del buen derecho, se considera que consiste en su punto de vista en torno a temas de debate público como es la eventual asignación de escaños para la próxima integración de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, sin que con ello se advierta la imputación de delitos o hechos falsos.

“Es improcedente de vulneración a las reglas de propaganda político-electoral pues se trata de material político y de índole genérico, pues es el punto de vista de un partido político”, señaló el órgano electoral.

Morena también acusó que en el promocional aparece el logo del INE, pero se consideró válido porque lo usa como referencia de que es ésta la autoridad

facultada para el reparto de plurinominales que analizará la Sala Superior del TEPJF en definitiva.

“Se usa el emblema de este Instituto Nacional Electoral pero sólo lo hace para ilustrar lo que sucedería si ocurriera la asignación de curules a las que hace alusión el Partido Acción Nacional”, precisó.

EL TIP

EL ÁRBITRO ELECTORAL definirá el 23 de agosto la asignación de diputados y senadores plurinominales.



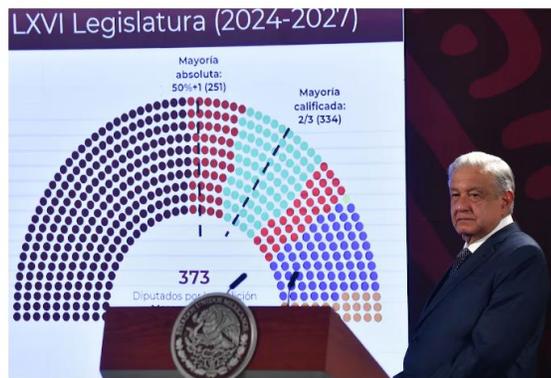
Sobrerrepresentación: la última (y difícil) batalla de la oposición para frenar la mayoría de Morena

Los partidos de oposición recurren ante los tribunales el encaje jurídico que ha permitido por más de una década el exceso de diputados para la coaliciones ganadoras y que ahora otorga a Morena y sus aliados la preciada mayoría calificada



ELIA CASTILLO JIMÉNEZ

México - 09 AGO 2024 - 08:00CEST



Andrés Manuel López Obrador, presidente de México, durante la conferencia de prensa en Palacio Nacional el 17 de julio del 2024. MARIO JASSO/CUARTOSCURO

La sobrerrepresentación en el Congreso mexicano se ha convertido en el último caballo de batalla de la oposición para frenar la mayoría de [Morena y sus aliados](#). Las 373 curules en el Congreso le permiten a la coalición oficialista aprobar enmiendas a la Constitución sin la necesidad de negociar. La vía jurídica es la última bala con impugnaciones ante el Instituto Nacional Electoral (INE) y al Tribunal Electoral del Poder Judicial de las Federación (TEPJF), que se resolverán en los próximos días. El PAN y el PRI han elegido como principal tema de su agenda la denuncia de que se está cometiendo una ilegalidad, ya que Morena y sus aliados sobrepasan el límite de diputados que marca la Constitución. El oficialismo responde que la ley electoral encargada de desarrollar ese principio constitucional permite desde 2008, mediante el acuerdo en su día de los hoy opositores PAN y PRI, que las coaliciones puedan [sobrepasar ese límite](#). Algo que ya ha sucedido en sexenios anteriores. Por el camino, el movimiento opositor de la [Marea Rosa](#) ha convocado una nueva concentración contra la misma causa para el domingo.



Entrevista / Sergio Gutiérrez Luna (Diputado – Morena)

CIUDAD DE MÉXICO (BLANCA BECERRIL).- “Nos queda claro que es una campaña entre un grupo de *Comentocratas* y los que perdieron la elección. De los 300 diputados que se eligen en tierra directamente, Morena, PT y PVEM ganamos 256, es decir, el 85%, porque la gente votó por nuestra propuesta. El reparto de los diputados plurinominales se realiza en base al artículo 54 de la Constitución y ahí es donde han querido hacer trampa, porque 2015, 2018 y 2021 tanto el INE como el Tribunal Electoral han aplicado la fórmula que está en la Constitución, ahora como ellos perdieron quieren que se haga de otra forma, para que en su concepción, tratar de debilitar a Morena, pero lo que nosotros comentamos es que únicamente se aplique la Constitución con los límites que se establecen en el artículo 54”.



<https://1drv.ms/v/c/bebb992b33844baa/EZ-wiRjffHpLI-8eOZlfi-0Bn1si-naV7BQIIYDRZf1Wuw?e=zF2u9S>



El pueblo de México le otorgó a la 4T dos tercios de representación en el Congreso de la Unión: PT



Durante la discusión de la agenda política, en la sesión de hoy de la Comisión Permanente, en el Senado de la República, con el tema: "Les ganamos la mayoría calificada", el diputado Gerardo Fernández Noroña, vicecoordinador del Grupo Parlamentario del PT, consideró como una desvergüenza inaudita que la oposición reniegue de la voluntad del pueblo de México, que en las urnas le otorgó a la Cuarta Transformación dos tercios de representación en el Congreso de la Unión.

En un comunicado sobre su participación en la tribuna señaló que la ley dice muy claramente que es una violación a la Constitución Política que un partido tenga más del 8 por ciento de sobrerrepresentación, no una coalición.

"La oposición sigue sin entender la dimensión de su derrota. Ganamos el 93 por ciento de las fórmulas de mayoría del Senado de la República, 30 de 32 entidades; ganamos 255 distritos de mayoría, el 83 por ciento", agregó.



Expresa Fernández Noroña preocupación por violencia ante el tema de la sobrerrepresentación

CIUDAD DE MÉXICO (GUADALUPE JUÁREZ Y SERGIO SARMIENTO).- El diputado del PT, **Gerardo Fernández Noroña**, expresó a legisladores de Morena su preocupación por las señales de violencia contra la Cuarta Transformación por el tema de la sobrerrepresentación parlamentaria.

https://drive.google.com/file/d/13CWPt-rS2L_V0zzHQEnglwcieYdoUSJe/view



Exige Monreal al INE y al TEPJF que no cedan ante presiones por la sobrerrepresentación

CIUDAD DE MÉXICO (GUADALUPE JUÁREZ Y SERGIO SARMIENTO).- El coordinador de Morena en el Senado, Ricardo Monreal, exigió al INE y al Tribunal Electoral que no cedan ante las presiones de quienes se han manifestado en contra de la sobrerrepresentación de los partidos de su movimiento.

<https://drive.google.com/file/d/1PgZThMdmxErKXFvloO3b70ZdXDGF6rRQ/view>



Monreal afirma que no perderán ninguna curul



El senador morenista Ricardo Monreal exigió al INE y al Tribunal Electoral que no cedan a las presiones de quienes se han manifestado en contra de la sobrerrepresentación que acusan tendrá Morena en la Cámara de Diputados.

“No vamos a permitir que se nos arrebate una sola curul, un solo escaño que logramos en las urnas. Y les mandamos un mensaje a los integrantes del INE y a los del Tribunal: apliquen la ley. Se sentirán muy bien con su conciencia. Que no haya marchas ni presiones externas ni internacionales que hagan cambiar su criterio”, presionó a su vez.

El Frente Cívico Nacional y la ex candidata presidencial Xóchitl Gálvez han anunciado su intención de participar en una concentración ante el INE el domingo próximo para protestar por la sobrerrepresentación. En todo caso, Monreal dijo que confiaba en los consejeros electorales y los magistrados.



Revive 4T modelo de "cachirules" y obtiene 26 curules en la Cámara de Diputados

Los futuros legisladores aparecieron en la boleta electoral como candidatos a diputados del Partido Verde, cuando tienen militancia en Morena; se hizo para evadir el tope de sobrerrepresentación.



La asignación de diputados plurinominales se acerca, y el Instituto Nacional Electoral (INE) revisó la afiliación efectiva de los legisladores electos, en donde detectó a **27 diputados que compitieron con el color de un partido, pero en realidad pertenecen a otro.**

De esos casos, **26 se refiere a legisladores postulados por Morena** y sus aliados, el Partido Verde (PVEM) y el Partido del Trabajo (PT).



MC presenta recurso contra la sobrerrepresentación

CIUDAD DE MÉXICO (CARMEN ARISTEGUI).- Dante Delgado, coordinador nacional de MC, indicó que él y otros militantes acudieron al INE para presentar sus manifestaciones sobre la proyección que realizó la Secretaría de Gobernación respecto de la distribución de curules en la **Cámara de Diputados**. En la denuncia acusaron a la secretaria de usurpar funciones públicas para informar sobre la composición de la Cámara Baja, por lo que, con esta desinformación, el Gobierno Federal desconoce que la organización de las elecciones federales y locales corresponde a autoridades autónomas, independientes e imparciales.



<https://1drv.ms/v/c/bebb992b33844baa/ETpBL3u8q81NgV0b0nLczCoB-D0yO4QzEuZjmOYXYZWGGg?e=yziRZC>



CONTRA LA SOBRRERREPRESENTACIÓN

En marcha habrá argumentos jurídicos, no opinión: Zurita

El expresidente del IFE será el orador en la movilización del domingo frente al INE

PEDRO HIRIART
phiriart@elfinanciero.com.mx

Las palabras que dará este domingo serán argumentos contundentes y jurídicos en contra de la sobrerrepresentación, adelantó Leonardo Valdés, expresidente del IFE, quien será orador durante la manifestación de este domingo.

Ante el anuncio de que será el encargado de presentar las demandas de las organizaciones civiles ante el Instituto Nacional Electoral (INE), el académico dijo a este diario que se abstendrá de presentar su opinión personal.

Por el contrario, el exconsejero expuso que Guadalupe Acosta Naranjo, representante del Frente Cívico Nacional (FCN), le presentó el escrito con el que la asociación busca evitar que Morena obtenga 74 por ciento de la Cámara de Diputados.

“Creo que es un muy buen documento, muy bien estructurado, con los argumentos jurídicos fundamentales; no hace calificaciones fuera de lugar. Entonces, después de analizarlo, dije que no voy a hacer un discurso, no voy a llevar mi opinión”, adelantó.

Este será el mismo mensaje que la organización que está detrás de la movilización le entregará a los

actuales consejeros del INE, quienes serán los encargados de repartir las diputaciones plurinominales.

“Es un documento muy bien estructurado, muy bien equilibrado en términos de la perspectiva jurídica, y creo que es así como debemos actuar en este momento, como sociedad civil”, aseveró Valdés Zurita.

En este sentido, el exconsejero insistió en que las movilizaciones tienen que ser civilizadas y con el claro objetivo de hacer valer la Constitución.

“Seremos respetuosos de las instituciones y congruentes con exigir que se aplique la ley con un criterio que favorezca la vida democrática”, sentenció.

En cuanto al motivo que lo llevó a aceptar participar como vocero de las organizaciones civiles, Valdés Zurita se limitó a resaltar que es el único de los expresidentes del IFE y del INE que han estado involucrados en los movimientos civiles y que no ha participado.

“Me dijo Guadalupe que ya fue Pepe (Woldenberg), Lorenzo (Córdova) ya fue, y ustedes han sido los tres exconsejeros presidentes que han acompañado estas reflexiones”, sostuvo.

En la primera manifestación, en noviembre de 2022, Woldenberg, primer presidente del IFE, fue el encargado de dar unas palabras para defender al instituto electoral frente al Monumento a la Revolución.

Posteriormente, Córdova Vianello habló ante el Zócalo capitalino el pasado 18 de febrero, en aquella ocasión para reclamar el llamado plan B.

Entre los oradores que han participado en la marcha de la Marea Rosa también destacan el ministro en retiro José Ramón Cossío y la periodista Beatriz Pagés.



PESE A RUIDO DE MAREA ROSA, EL INE DARÁ MAYORÍA CALIFICADA A MORENA

Por Redacción / *El Independiente*

Las organizaciones que integran la llamada Marea Rosa se sumaron a la manifestación que se llevará a cabo este domingo, convocada por el Frente Cívico Nacional (FCN), Xóchitl Gálvez, Lorenzo Córdoba, Leonardo Valdés y Guadalupe Acosta Naranjo, entre otros, contra la llamada “sobrerrepresentación” de los partidos de la Cuarta Transformación en el Congreso de la Unión, a pesar de que la consejera presidenta del INE, Guadalupe Taddei, informó que la repartición de curules plurinominales en la Cámara de Diputados se hará por partido político como lo establece el pacto firmado en diciembre de 2023.

El exconsejero del IFE, Leonardo Valdés, será el orador principal en la marcha del domingo y dio a conocer que el líder del FCN, Guadalupe Acosta Naranjo, le compartió un documento con los argumentos que presentarán ante las y los consejeros del INE este fin de semana, y le pidió ser orador para la movilización, a lo cual accedió.

Además, dijo que apoyará a la organización de Acosta Naranjo en su meta de convertirse en un partido político en el 2025.

La oposición y organizaciones civiles argumentan que la distribución debe hacerse por coalición, lo que impediría que Morena, PVEM y PT tuvieran sobrerrepresentación en el Congreso.

Por su parte, el presidente Andrés Manuel López Obrador criticó la convocatoria a dicha marcha. Y en sus señalamientos a quienes critican la supuesta sobrerrepresentación, apuntó en particular a Lorenzo Córdoba y Ciro Murayama, por plantear hoy un reparto legislativo plurinominal distinto al que avalaron siendo consejeros electorales.

“El anterior presidente del INE defendió lo que establece la Constitución y la ley en la elección pasada, y ahora están como la Chimoltrufia: ‘como digo una cosa, digo la otra’. El otro señor, Murayama, igual. Y dicen: ‘no, es que lo único que argumentan los de la transformación es que se debe aplicar la Constitución’. ¿Y qué más? ¿Qué no la ley es la ley?”, indicó.

Asimismo agregó: “Una recomendación respetuosa: se pueden hacer muchas cosas en política, pero hay que procurar no hacer el ridículo. Cómo es posible que hace 15, 20 años, se define en la Constitución, en la ley de la materia, cómo



PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
INDEPENDIENTE	6	09/08/2024	LEGISLATIVO

llevar a cabo el reparto de plurinominales, y durante todo ese tiempo se hace de acuerdo con lo que establece la Constitución y la ley, la elección pasada del 21, la elección del 18; y ahora dicen: 'está mal'. Y no importa si se viola la Constitución, y no importa si se viola la ley."

COMPLETAMENTE FALSO QUE HABRÁ SOBRRERREPRESENTACIÓN

La virtual presidenta electa, Claudia Sheinbaum Pardo, dijo que "es completamente falso" que habrá sobrerrepresentación en la asignación de legisladores plurinominales de Morena, PT y

PVEM en el próximo Congreso de la Unión, y llamó a que se cumpla con la Constitución Política y las leyes electorales del país.

"Lo que nosotros estamos pidiendo es que se siga el mismo criterio que se ha seguido en las últimas definiciones" de las elecciones de 2021, 2018 y 2015. "Son criterios constitucionales y están en las leyes electorales. Por eso decimos que no existe sobrerrepresentación, sino que sencillamente es que se cumpla con la ley y la Constitución". Añadió: "A algunos no les gusta, pero eso fue lo que decidió el pueblo de México y lo que dicen la Constitución y las leyes".



Foto: X @FCN_mx



MANIFESTACIÓN EL DOMINGO

Van por "revivir" a la Marea Rosa con protesta ante el INE por supermayoría

J. BUTRÓN Y S. RAMÍREZ

Frente Cívico invita a partidos a elevar presión e impedir sobrerrepresentación; PAN, PRI y PRD rechazan asistir como grupo; Xóchitl sí va; ven complicaciones de logística



“**NOSOTROS** queremos que haya mucha gente de todos lados, ya que vamos a buscar revivir a la Marea Rosa”

AMADO AVENDAÑO
Vocero del Frente Cívico

Van contra sobrerrepresentación de la 4T

Frente Cívico apuesta por revivir a la Marea Rosa en protesta en el INE

EL VOCERO. Amado Avendaño, dice esperar que asistan todas las organizaciones que se manifestaron en el pasado; PAN, PRI y PRD adelantaron que no van a acudir

| Por Jorge Butrón
jorge.butron@razon.com.mx

El Frente Cívico Nacional (FCN) espera una gran convocatoria para este próximo domingo, en lo que será una extensa movilización en el Instituto Nacional Electoral (INE) para

denunciar la "sobrerrepresentación" que pretende Morena en el Congreso de la Unión para la siguiente legislatura, manifestación cuya apuesta central es reactivar a la Marea Rosa.

Amado Avendaño, vocero de la organización civil, convocante a dicha manifestación, expuso que el objetivo fundamental de la protesta es también "revivir" la Marea Rosa, que el año pasado y en febrero anterior, antes de las elecciones, hizo diversas manifestaciones en favor del Poder Judicial, del INE y de su entonces candidata, Xóchitl Gálvez.



EL EXPRESIDENTE del IFE, Leonardo Valdés será el orador y encargado de fijar la postura del FCN y de la ciudadanía, en la concentración del próximo domingo.

Después de los resultados de las elecciones del 2 de junio, las estimaciones de Morena y sus aliados es que obtengan mayoría calificada (dos tercios de la representación) en la Cámara de Diputados, algo que la oposición considera una sobrerrepresentación, al no tener la votación suficiente y considerando el máximo de legisladores permitidos por el artículo 54 constitucional.

"Invitamos a todo mundo, incluso a los de los partidos, pues a final de cuentas ellos son los primeros interesados en el tema. Nosotros queremos que haya mucha gente de todos lados, ya que vamos a buscar revivir a la Marea Rosa", explicó Avendaño a *La Razón*.

Adelantó que consideran también elevar la presión ante las autoridades electorales, en caso de que en el INE se consume la supermayoría de la Cuarta Transformación.

"Estamos convocando a la Marea Rosa para que vengan todas las organizaciones, pues el primer paso es en el órgano electoral, pero en caso de que avance y pase en el Legislativo, lo que vamos a hacer es ahora movilizarnos ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) como manera de hacer presión", indicó.

Detalló que los personajes políticos que ya confirmaron su asistencia son la



senadora del PAN, Xóchitl Gálvez; los también senadores Emilio Álvarez Icaza y Gustavo Madero, además de Guadalupe Acosta Naranjo.

Describió también algunas limitaciones para la protesta del próximo domingo: "Estamos evaluando que es un espacio bien complicado para la gente que esperamos, pues a pesar que no tenemos un estimado, sabemos que van a llegar personas de muchas ciudades a la manifestación".

El activista dijo que realizaron un *scouting* para ver cómo está el lugar, ya que, geográficamente es complicado, pues no hay zonas para estacionarse, está pegado al Periférico y las jardineras complican que más personas puedan congregarse.

"Lo más cercano que vemos para la gente es la estación del Tren Ligero Xomali, por eso le pedimos, en primera instancia, permiso al INE y a la alcaldía para que no haya problemas", indicó.

Amado Avendaño explicó que se le pidió permiso al INE para usar su explanada, así como a la alcaldía Tlalpan, pero hasta ahora no ha habido respuesta; por ello, dijo que lo más probable es que hagan su protesta en los alrededores del órgano electoral.

Advirtió que, en caso de que pase la sobrerrepresentación, también van a impugnar ante el Tribunal Electoral con diversas acciones legales, además de la nueva concentración masiva.

En respuesta a la convocatoria, la Marea Rosa confirmó en sus redes sociales su asistencia a la movilización de este domingo: "En Unid@s y la Marea Rosa nos sumamos a la convocatoria que hace el Frente Cívico Nacional, en contra de la sobrerrepresentación legislativa".

La secretaria general del PAN, Noemí Luna, agradeció la invitación que hizo la sociedad civil; sin embargo, precisó que, al ser un esfuerzo ciudadano, no tienen contemplado acudir como dirigencia,

pero en caso de que vaya algún integrante de esa fuerza política, lo hará como ciudadano.

"Nosotros agradecemos los esfuerzos que está realizando la sociedad civil para evitar la sobrerrepresentación, pero tampoco queremos contaminar su lucha, ya que ellos convocaron y, por el momento, no tenemos contemplado acudir", explicó la panista.

Recalcó que, por su parte, harán los esfuerzos necesarios legales para evitar que Morena "se apodere" del Poder Legislativo, pues advirtió que quien está realizando las estimaciones es solamente la Secretaría de Gobernación (Segob), a pesar de que no le compete.

Cuestionada sobre si existe la posibilidad de que acudan al TEPJF en caso de que resulte favorecido Morena, aclaró que podría ser que tampoco asistieran, ya que ellos tienen otros caminos legales a seguir.

Por separado, la exdiputada federal y dirigente de Nueva Izquierda del PRD, Verónica Juárez Piña, dijo que el sol azteca tampoco participará en la movilización; sin embargo, adelantó que sí acudirán algunos políticos, como ella.

"Como PRD no vamos a asistir, pero como ciudadanos sí acudiremos algunos, ya que es una lucha que se debe emprender desde la sociedad civil", apuntó.

La perredista dijo que es muy importante que la población sea escuchada por los órganos electorales, además de que se puede interpretar de manera adecuada la Constitución, para que no exista "un agandalle", por parte de Morena y sus partidos aliados.

De igual manera, Cynthia López Castro, diputada federal del PRI, aseguró que tampoco van los dirigentes tricolores. "No creo; yo no voy", afirmó.

Los manifestantes advirtieron que este próximo domingo cerrarán Periférico durante su movilización en el INE, además de las calles cercanas.

NUEVOS BRÍOS

Aunque ciudadanos ya se alistan a protestar, los partidos no se suman.

“ INVITAMOS a todo mundo, incluso a los de los partidos. Nosotros queremos que haya mucha gente de todos lados, ya que vamos a buscar revivir a la Marea Rosa”

AMADO AVENDAÑO
Vocero del FCN

“ AGRADECEMOS los esfuerzos que está realizando la sociedad civil, pero tampoco queremos contaminar su lucha. No tenemos contemplado acudir”

NOEMÍ LUNA
Secretaria general del PAN

“ COMO PRD no vamos a asistir, pero como ciudadanos sí acudiremos algunos, ya que es una lucha que se debe emprender desde la sociedad civil”

VERÓNICA JUÁREZ
Exdiputada del PRD

EL TIP

LA 4T argumenta que con una votación de 54% le corresponde 75% de los lugares en el Congreso.



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

La Razón

1-3

09/08/2024

LEGISLATIVO



PROTESTA en defensa de la democracia, por parte de la Marea Rosa, en febrero pasado, en Monterrey.



“No a la sobrerrepresentación”: fecha, horario y todo sobre las protestas contra la mayoría de Morena en el Congreso

Los organizadores de la Marea Rosa alistan manifestaciones contra la posible mayoría de Morena en ambas cámaras

Por Olivia Vázquez Herrera

08 Ago. 2024 12:19 p.m. MX



Ante la posibilidad de que el Movimiento de Regeneración Nacional (**Morena**) tenga **mayoría** en la **Cámara de Diputados** y el **Senado** de la República para la próxima legislatura mediante una presunta asignación amañada de las curules **plurinominales**, las distintas organizaciones que están detrás de la **Marea Rosa** alistan una serie de **protestas** en la CDMX y otras ciudades en contra de lo que consideran una **sobrerrepresentación** del partido en el **Congreso de la Unión**.

Hace unas semanas, el vocero del **Frente Cívico Nacional (FCN)**, el perredista **Guadalupe Acosta Naranjo**, advirtió que no pararán las movilizaciones para frenar la intención que Morena tendría por **adueñarse de los Poderes Legislativo y Judicial**; además, criticó que la titular de la Secretaría de Gobernación, **Luisa María Alcalde** Luján, participara en las conferencias del presidente **Andrés Manuel López Obrador** interviniendo en favor de su partido el cual, dicho sea de paso, busca dirigir.

“Es para exigir que la asignación de los diputados de **representación proporcional** no se dé con las fórmulas que están anunciando desde Palacio Nacional -tanto el presidente de la República como la secretaria Alcalde-, recientemente han dado dos o tres conferencias donde Alcalde hace una **interpretación amañada de la Constitución** y de la **Ley Electoral**, tratando de darle puntos de sobrerrepresentación a Morena, con lo cual tendría **75 por ciento de la Cámara de Diputados**”, dijo el pasado 23 de julio en entrevista radiofónica con la periodista Azucena Uresti.



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN



09/08/2024

LEGISLATIVO

Comentario / **Ciro Gómez Leyva (Periodista)**

CIUDAD DE MÉXICO (CIRO GÓMEZ LEYVA).- “Sigue con todo la ofensiva de Morena, sus legisladores, sus personajes, hablando de la sobrerrepresentación, Palacio Nacional marca el tono, ya vimos ayer una vez más como el presidente López Obrador, agrade a dos exfuncionarios públicos de un organismo autónomo, **Ciro Murayama** y **Lorenzo Córdova**. Se ve que Palacio Nacional dio la orden de aplastar con el tema de la sobrerrepresentación, ¿todo esto para qué?. Si hay algún consejero del INE que esté dudando, si hay algún magistrado del Tribunal Electoral que esté dudando, sepa lo que le espera en caso de que no lleve la votación de Morena y aliados, del 54% de las urnas, al 74% en el Senado y la **Cámara de Diputados**”.



<https://1drv.ms/v/c/bebb992b33844baa/EQhqjqGBAGxCsvslmFwzYvcBLoXW1snuZACPvu8XAXkKBw?e=E4LrYj>



Comentario / Germán Martínez (Senador – Grupo Plural)

CIUDAD DE MÉXICO (CIRO GÓMEZ LEYVA).- “Yo insisto, aquí esta la boleta, en esta boleta (electoral) la coalición de Morena, PT y Verde son distintos los nombres, por supuesto, MC fue aparate y es el más agraviado. Si van a hacer las cuentas como se las pida Gobernación, como se las pida Claudia Sheinbaum, pues sí, va a haber un robo ya anunciado, ladrones, se robarán los votos como el PRI se lo robaba, como hacia levantar muertos para votar, ahora no se robarán las boletas, ahora no se las llevarán a su casa, se robarán los votos ya depositados, ahora los votos depositados, con una fórmula, se los van a robar tal cual, será una **Cámara** espuria porque habrá una mayoría ficticia”.



https://1drv.ms/v/c/bebb992b33844baa/ESuM3521xHdNI77ySARhORMBfwMoqLutQa70WG7xGD_Ahg?e=Gaj7Xu



El paro en el PJF no requiere al sindicato: secretarios de acuerdos

GUSTAVO CASTILLO GARCÍA

“Existe consenso sobre el paro de labores” en los juzgados y tribunales, señaló a sus agremiados la organización Circuitos Unidos, Trabajadores del Poder Judicial de la Federación, integrada por secretarios de acuerdos, la cual pidió a los encargados de cada sede “unificar estrategias de acción para que la sociedad conozca y/o resienta los efectos de nuestra defensa” contra de la reforma al Poder Judicial.

La organización, encabezada

“

Hay consenso en juzgados y tribunales, aseguran

por la secretaria de acuerdos del décimo tribunal colegiado en materia del trabajo, Patricia Aguayo Bernal, señaló en un comunicado que su movimiento “no requiere al sindicato para el paro, debido a que no se busca una huelga, sino el derecho de los trabajadores a la libre manifestación”, ya que irán en coalición con titulares de cada órgano jurisdiccional.

Un “resumen de la reunión” del pasado día 7 de Circuitos Unidos con la Jufed menciona: “en relación con el paro, existe consenso por unanimidad de todos los circuitos que participaron en el encuentro; respecto a la modalidad del mismo y las cuestiones de logística, será informado directamente por los enlaces de cada sede y órgano para evitar filtraciones”, ya que “existe consenso general sobre la fecha (del paro), pero se debe tener como inminente, ya que ésta se dará con base en el avance del dictamen en la Comisión de Puntos Constitucionales y lo que se decida en relación con la sobrerrepresentación de candidaturas de plurinominales”.

Los integrantes de Circuitos Unidos consideran que “no se requiere al sindicato (que aglutina a trabajadores de base, no a jueces ni magistrados) para el paro, ya que no se busca una huelga, sino el derecho de los empleados a la libre manifestación, ya que irán en coalición con titulares”.

Entre los pendientes a resolver se encuentra “cómo será la declaratoria de días inhábiles”, a fin de que no se consideren faltas los que dure el paro; refieren que “si la mayoría (de secretarios que aglutina Circuitos Unidos) decide un paro total sin guardias, la Jufed se sumaría a la decisión”.

Asimismo, el documento del cual posee copia *La Jornada* precisa que “en caso de que sea paro parcial (sólo laborarán) cubriendo guardias de juzgados (para) medidas cautelares, de amparo y colegiados de apelación, así como los Centros de Justicia Penal Federal, asesores y defensores jurídicos, para cubrir dichas guardias de manera escalonada atendiendo a la temporalidad del paro”.



Córdova, sin congruencia, dice AMLO

Aun cuando dijo que no entraría en una polémica todos los días con el ex titular del INE Lorenzo Córdova para explicar el fundamento constitucional en la asignación de diputaciones y senadurías plurinominales, el presidente Andrés Manuel López Obrador criticó la incongruencia, pues en el pasado defendió un modelo de asignación de esos cargos por cada partido y ahora argumenta que debe aplicarse por coalición.

“Eso se llama congruencia, uno no puede decir una cosa en un tiempo y decir otra si no ha cambiado la Constitución, si no ha modificado la ley. Y si ya se actuó de una forma durante tantas elecciones, ¿por qué ahora se quiere violar la Constitución, las leyes y modificar los procedimientos? ¿Nada más por el enojo, por no coincidir con nosotros? ¿Qué clase de demócrata es? O sea, ¿somos demócratas cuando nos conviene? No.”

De la Redacción



Buscan concentración masiva; AMLO descalifica de nuevo a Córdova y a Valdés; los tacha de "incongruentes"; acusa que quieren cambiar la ley "porque no coinciden con nosotros"

Pide congruencia en tema de sobrerrepresentación

Descalifica posturas de Córdova y Valdés

EL PRESIDENTE insiste en que la ley establece que la asignación de pluris se debe establecer por partido y no por coalición; cuestiona el porqué buscan modificar los procedimientos

| Por Sergio Ramírez
sergio.ramirez@razon.com.mx

El Jefe del Ejecutivo federal, Andrés Manuel López Obrador descalificó a los expresidentes del INE e IFE, Lorenzo Córdova y Leonardo Valdés, respectivamente, a quienes calificó de incongruentes al mantener dos posturas distintas en el caso de la asignación de diputaciones plurinominales, y cuestionó qué clase de demócratas son.

"Uno no puede decir una cosa un tiempo y decir otra, si no ha cambiado la Constitución, si no ha cambiado la ley. Si ya se actuó de una forma durante tantas elecciones, por qué ahora quieren modificar la leyes y los procedimientos. ¿Nada más por el enojo, por no coincidir con nosotros? ¿Qué clase de demócrata es? ¿Somos demócratas cuando nos conviene?", cuestionó.

EL DATO

LORENZO CÓRDOVA y Leonardo Valdés exhortaron el miércoles a la autoridad electoral a no permitir la sobrerrepresentación de Morena en el Congreso.

López Obrador arremetió, de nueva cuenta, contra los exconsejeros electorales y la protesta que realizarán el domingo el Frente Cívico Nacional y la denominada Marea Rosa, donde criticó que Valdés Zurita sea el orador oficial; "no, pues van mejorando, puras finisimas personas", señaló.

El Presidente insistió en que la ley establece que la asignación de los espacios plurinominales se deben establecer a partir de la votación por partido y no por coaliciones.

"La Constitución establece que no puede haber sobrerrepresentación, pero establece cuáles son los límites, no deben pasarse los partidos de una cantidad de diputados (...) y la ley específica habla de lo mismo, de cuántos diputados plurinominales tiene derecho cada partido. Ellos dicen que no debe de repartirse a los plurinominales por partido sino por coaliciones, pero eso no está en la constitución ni en las leyes", aseguró.

Por lo anterior, criticó la posición adoptada por Lorenzo Córdova y su cambio de opinión a lo que hace unos años expresó con relación a la distribución de los diputados plurinominales.

"Él sostuvo que era legal la entrega de plurinominales en elecciones anteriores y ahora cambió, pero se puede constatar en sus declaraciones, no voy a estar aquí aclarar y aclarar sobre qué dijo antes y qué dice ahora. Pero vamos a hacerlo, para ver si así entra en razón; eso se llama congruencia", recalcó.

Al referirse a Leonardo Valdés, el mandatario recordó que fue él quien lo llamó a reconocer su derrota en la elección presidencial de 2012 cuando ganó el priista Enrique Peña Nieto, a pesar de que se comprobó que hubo un gasto excesivo en esa campaña con las tarjetas Monex y recursos de Odebrecht.

"Todavía no se había calificado la elección y ya estaba recomendando que aceptáramos la derrota porque presentamos recursos por el uso de dinero excesivo en la campaña de Peña que terminó demostrándose, porque después se descubrió que la empresa Odebrecht le había entregado dinero al PRI en la campaña de Peña.

"¿Saben qué resolvió en ese entonces el IFE (a cargo de Valdés)? De que quien había rebasado el tope de campaña habíamos sido nosotros; entonces, ¿qué autoridad moral tienen? Era cuando repartían los monederos electrónicos para obtener los votos, Monex, y millones de tarjetas Soriana y dinero a raudales", recordó.

López Obrador enfatizó que las aportaciones de la empresa petrolera Odebrecht están probadas en la declaración del exdirector de Pemex, Emilio Lozoya en la Fiscalía General, las cuales fueron a parar a la campaña de Peña Nieto en 2012.

UNO NO puede decir una cosa un tiempo y decir otra, si no ha cambiado la Constitución, si no ha cambiado la ley. Si ya se actuó de una forma durante tantas elecciones, por qué ahora quieren modificar las leyes y los procedimientos"

ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR
Presidente de México



DETECTA **INE** 26 diputados
"cachirules"
para ocupar curules

P. 10



I
N
E



Detectó 27 diputados que compitieron con el color de un partido político, pero en realidad pertenecen a otro

DETECTA 26 diputados "cachirules" para ocupar curules

EDITH ROMERO

Tal parece que los malos hábitos son fáciles de imitar, aunque ciertamente no sean los más honestos o legales. Y ya se ve que esto de los "cachirules" se da en todas las fuerzas políticas.

La asignación de diputados plurinominales se acerca, y el Instituto Nacional Electoral (INE) revisó la afiliación efectiva de los legisladores electos, en donde detectó a 27 diputados que compitieron con el color de un partido, pero en realidad pertenecen a otro. De esos casos, 26 se refiere a legisladores postulados por Morena y sus aliados, el Partido Verde (PVEM) y el Partido del Trabajo (PT).

Vale destacar que ciertamente no se trata de algo nuevo, antes ya se ha aplicado esa 'modalidad', donde diputados pertenecientes al Partido Verde Ecologista de México (PVEM) compitieron con las siglas de Morena y en la pasada elección fue al contrario: en la boleta aparecieron como diputados del PVEM, pero con militancia morenista.

Así es como se ha detectado que 17 diputados virtuales electos son militantes de Morena, pero se 'disfranzaron' de candidatos verdes y seis se colaron como si fueran del PT, por lo que en total, 23 morenistas ocuparon postulaciones de sus aliados. En tanto, uno del PVEM y dos petistas se presentaron con cachucha guinda. En la oposición, el INE también detectó un caso: un militante del PRI que contendió y ganó su elección bajo las siglas del PAN. La postulación de candidatos que militan en un partido, pero están afiliados a otro, no es rara y, de hecho, es una estrategia que usó en 2012 y 2015 el PRI con sus exaliados, el PVEM y Nueva Alianza (Panal).

En 2018, el modelo lo copiaron. Morena y sus aliados, PT y Encuentro Social (PES); lo repitieron en 2021 morenistas, petistas y el PVEM, con el que tres años antes sólo había coalición legislativa que evolucionó a electoral. En todos los casos, la intención de postular 'cachirules' fue burlar controles y lograr la sobrerrepresentación en la Cámara de Diputados: al aparecer con menos diputados de los ganados en realidad, el tricolor y luego Morena, pudieron gozar de 8 % de sobrerrepresentación de diputados federales. Vale aclarar que ahora la estrategia está en desuso, pues el Instituto Nacional Electoral (INE) los detecta y los contabilizan al partido al que está afiliado el can-

didato ganador para efectos de asignación de diputados plurinominales, expertos electorales consideran que no ha variado el afán de control, sino la táctica.

Según explican los analistas políticos, que para evadir esos controles, el plan es ir en coalición para aumentar el potencial de votos; los aliados que aceptan subsumirse son premiados con más diputados y más recursos para sus bancadas.

"La estrategia es ir coaligados. Si Morena hubiera competido solo, hubiera ganado 49 % de los escaños nada más... ir en coalición le permite a Morena 8 % de sobrerrepresentación, para el PVEM, otro 8 % y para el Partido del Trabajo (PT), otro 8 % y garantizar control morenista sobre dos bancadas más y sus excedentes", explica Sergio Bárcena, director de Buró Parlamentario.

El especialista electoral Said Hernández explica que los partidos de la llamada "Cuarta Transformación" son, en términos legislativos, uno solo. "Lo novedoso no es que se pasen de un partido a otro, sino que no importa en cuál están o hacia dónde migren: operan como uno solo.

Antes sí había una división tajante de que cada partido tenía sus escaños y cada partido se rascaba con sus uñas. Ahora es tal la fuerza que tiene Morena, que el PVEM y el PT no son actores reales partidistas en el Congreso. Los tres están actuando como un bloque unitario", refuerza.

En diciembre 2023 -como pasó en 2021-, el INE acordó como parte del procedimiento para asignar diputados plurinominales que revisaría en qué partido militan cada uno de los candidatos a diputados ganadores, para efectos de que, al asignar legisladores de representación proporcional, se detecten y el partido en cuestión no exceda 8 % de sobrerrepresentación. El acuerdo estableció que se consideraría "afiliación efectiva" la que esté vigente en el momento de la aprobación de los convenios de coalición que fueron registrados, es decir, al 15 de diciembre de 2023.

Said Hernández explica que ese proceso consiste en que el INE verifica que los candidatos que presentó cada partido y cada coalición realmente tengan la afiliación en el partido por el que fueron registrados.

Esto con sus reservas pues, recuerda, los padrones de los partidos están bajo control de estos de modo que pueden cambiarlos cuando ellos decidan.



Perfilan aprobar desaparición de órganos autónomos en octubre

- Las reformas planteadas por el ejecutivo serán tramitadas de inmediato en el legislativo

Morena programa desaparecer órganos autónomos en octubre

Legisladores esperan aprobar la reforma al Poder judicial antes de que termine septiembre para que la promulgue AMLO

Alejandro Páez

nacional@cronica.com.mx

Morena lleva prisa y después de aprobar la reforma al Poder judicial antes de que termine septiembre para que Andrés Manuel López Obrador la pueda promulgar previo a terminar su mandato, seguirá la iniciativa que contempla la desaparición de órganos autónomos entre ellos INAI, Cofece, IFT e INE, entre otros.

La idea es aprobar el paquete de 20 reformas que envió el presidente López Obrador a la Cámara de Diputados antes de que termine este periodo en diciembre para lo cual Morena buscará dar "luz verde" a paquetes de 5 o 6 reformas cada mes a partir de octubre, informó el coordinador de ese partido en el Senado, Ricardo Monreal.

El zacatecano adelantó que en los próximos 20 días de agosto, Morena dictaminará en comisiones las 20 reformas de López Obrador para enviarlas a la mesa directiva de san Lázaro y tenerlas listas a fin de aprobarlas en paquetes cada mes.

"Estaríamos dictaminando en los próximos 20 días, todas, para enviarlas todas a la Mesa Directiva y ya en la Cámara darle su ritmo: 5 septiembre, 5 octubre, 5 noviembre y 5 diciembre", indicó

Monreal aseveró que para el todo el paquete de reformas de AMLO es prioritario pero la reforma al poder judicial está por encima de todas ellas por la polémica y el impacto que tendrá en el Estado Mexicano.

"Son prioritarias. Para mí, todas son prioritarias. Pero ésta, ésta, la Reforma Judicial, es la que más polémica ha causado", reconoció.

El zacatecano previó que para octubre puedan salir la reforma a la Guardia Nacional y la desaparición de órganos autónomos.

La reforma que plantea la desaparición de órganos autónomos y la extinción o fusión de 17 organismos descentralizados propone eliminar el Instituto Nacional de Transparencia (INAI), el Instituto Federal de Telecomunicaciones, el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social y las comisiones Federal de Competencia Económica, Reguladora de Energía, Nacional de Hidrocarburos y Nacional para la Mejora Continua de la Educación.

Según pretende, las funciones de estos organismos serían absorbidas por dependencias de la administración pública federal bajo el argumento de que se duplican funciones.

Asimismo se eliminarían la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional Anticorrupción, la Procuraduría de la Defensa del Contribuyente, la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros (Condusef) y la Coordinación General de la Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados (Comar). Las funciones de estas pasarían a diversas secretarías de Estado.

Algunos institutos se convertirían en Unidades Administrativas, estos son los siguientes: de las Personas Adultas Mayores, de las Personas con Discapacidad, de la Juventud, de Economía Social, de Ecología y Cambio Climático y el Instituto Nacional de Lenguas Indígenas.

La otra reforma que le interesa sacar a Morena es la de la Guardia Nacional.



Sheinbaum: No se requieren *grandes organismos para que haya transparencia*



S
he
in
b
a

u

m



No se requieren grandes organismos para que haya transparencia

RAÚL RUIZ

Ante la propuesta de desaparecer las instituciones autónomas, la próxima presidenta, Claudia Sheinbaum, aseguró que no se requiere "grandes organismos" para que haya transparencia. "Yo pienso, lo he dicho varias veces, el tema de la transparencia no requiere grandes organismos ni grandes burocracias para que sea una realidad. El tener grandes institutos, que ocurrió en el pasado, había una enorme corrupción, pero eso sí se creaban grandes organismos para combatir la corrupción y seguía habiendo", dijo.

Aseguró, siempre vamos a tener diálogo y por supuesto, nuestra secretaria de Gobernación, Rosa Icela Rodríguez, tendrá diálogo con todos aquellos que quieran tener diálogo y en la medida de lo posible lo haré personal", enfatizó. Desde hace una semana, la Comisión de Puntos Constitucionales de la Cámara de Diputados ya tiene el proyecto de dictamen para desaparecer los órganos autónomos, como el Inai, IFT, Cofece, CNH, CRE y Coneval, y que sus funciones sean trasladadas a las dependencias.

Este proyecto de dictamen está basado en una de las 20 iniciativas de reforma a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, que envió el presidente Andrés Manuel López Obrador el pasado 5 de febrero de 2023 a la Cámara de Diputados y, aunque realizaron foros para analizar todo este paquete de propuestas, el documento no fue sometido a cambios.

En conferencia de prensa realizada en un hotel de la avenida Revolución en la zona de Tacubaya de la Ciudad de México, tras reunirse con mandatarios estatales, aseguró que su gobierno se comprometerá con la transparencia y recordó que la excandidata presidencial opositora, Xóchitl Gálvez, tuvo contratos con el Inai mientras lo defendía en su campaña. "Entonces el asunto es: ¿queremos que haya transparencia? Sí, queremos que haya transparencia; ¿queremos grandes organismos?

Pues no necesariamente.

"Ya está la iniciativa en el Congreso y le corresponderá a los diputados hacer esta reforma", mencionó. Al ser cuestionada si se reunirá con el presidente del Inai, Adrián Alcalá, para hablar de la reforma, respondió cuál será el objetivo del encuentro, pero agregó que la secretaria Rosa Icela Rodríguez conversará con aquellos funcionarios que lo pidan. "Podríamos reunirnos, pero el tema central es qué objetivo tiene esa reunión".





Gertz manda su plan de justicia en memoria USB

Sinaloa. Ernestina Godoy, futura consejera jurídica, prevé que el tema sea discutido después de la reforma judicial

RUBÉN MOSSO
CULIACÁN

La ex fiscal de Ciudad de México y próxima consejera jurídica, Ernestina Godoy, informó que el equipo de la virtual presidenta electa, Claudia Sheinbaum, recibió una memoria USB con la propuesta de reforma al sistema de procuración de justicia que está impulsando el fiscal general de la República, Alejandro Gertz Manero.

Entrevistada durante la inauguración del último foro de los Diálogos Nacionales para Reformar el Poder Judicial celebrado en el Congreso del estado de Sinaloa, la ex funcionaria capitalina dijo que durante la campaña de la próxima mandataria sacaron una serie de conclusiones en el tema de seguridad que también se están evaluando.

La ex fiscal de Ciudad de México estimó que la propuesta de Gertz Manero será discutida después de la reforma judicial e insistió en que hay que reforzar esta última.

Por su parte, el coordinador del grupo parlamentario de Morena en el Senado, Ricardo Monreal, detalló que junto con el fiscal Gertz Manero está elaborando el proyecto para reformar el sistema de procuración de justicia del país para que vaya de la mano con

Trabajadores de juzgados irrumpen en foro de Culiacán y exigen inclusión

la del Poder Judicial impulsada por el presidente Andrés Manuel López Obrador.

Durante el foro celebrado en Sinaloa, el legislador mencionó que la iniciativa en procuración de justicia contempla la modificación al artículo 19 en materia de prisión preventiva hasta la relativa a la extinción de dominio.

“Una reforma a la Ley Federal de Armas de Fuego, también sobre las desapariciones forzadas y el reclutamiento que en todos los estados ha generado consternación y preocupación.

“Reformas a la Ley de Migración, a la General de Salud, donde se eleva a nivel de reconocimiento las sustancias prohibidas denominadas fentanilo, o reformas a la ley de amparo, donde el Ministerio Público puede tener también el carácter de quejoso para efectos del juicio”, detalló.

El zacatecano afirmó que “es una propuesta de reforma profunda que estamos tratando de revisar y que es producto de la propuesta del fiscal general de la República”.

Monreal señaló que aún no determinan si el proyecto lo incluirán en la próxima discusión sobre la reforma al Poder Judicial, ya que la procuración de justicia y la seguridad pública, reconoció, son temas profundos.

Protesta de jueza

Trabajadores del Poder Judicial de la Federación arribaron al Congreso del estado de Sinaloa y demandaron ser escuchados durante el último foro de los diálogos nacionales para la reformas constitucionales.

Minutos antes de dar comienzo el encuentro entre legisladores e impartidores de justicia, Marlene Ángeles Tovar, jueza segunda de Distrito del Centro Auxiliar de la Quinta Región, dijo que su presencia en el recinto legislativo no era para “defender privilegios”, sino para dialogar sobre los cambios que se proponen y que pondrían en peligro derechos.

“Los trabajadores han expresado muchas inquietudes porque tienen el temor de que se destruya la carrera judicial, la cual es un labor de años; lo dijo una consejera: ‘no se hacen jueces por arte de magia, no nacen en una maceta’, eso implica una formación de años y eso venimos a dialogar”, expresó Tovar. —

**CONCLUYE DEBATE PREVIO A MODIFICACIONES EN EL PJ**

El Senado y la FGR alistan iniciativas sobre seguridad

Justicia. En el último foro de la reforma judicial, finalmente surgió el tema de fortalecer a las fiscalías para mejorar las investigaciones

JORGE X. LÓPEZ

El coordinador de los senadores de Morena, Ricardo Monreal, reveló que junto con el titular de la Fiscalía General de la República (FGR) preparan una “amplia agenda” de reformas en materia de seguridad pública.

En su intervención en el noveno y último foro de diálogo por la reforma judicial, el mo-



Es una propuesta de reforma profunda que estamos tratando de revisar y que es producto de una propuesta del Ministerio Público o el fiscal General de la República. No sabemos si podemos incluirlo en la próxima discusión sobre esta iniciativa, porque es un tema profundo el de la procuración de justicia y la seguridad pública”

RICARDO MONREAL
Senador de Morena

renista detalló que las reformas que trabaja junto con el fiscal Alejandro Gertz Manero no están contempladas en la iniciativa enviada por el presidente Andrés Manuel López Obrador, y aún no sabían si podría incluirse en la discusión de los cambios al Poder Judicial.

“Contempla modificaciones al artículo 19 en materia de prisión preventiva, la relativa a la extinción de dominio; una reforma a la Ley Federal de Armas de Fuego, también sobre las desapariciones forzadas y el reclutamiento forzado que normalmente

se realiza a través del crimen organizado, que en todos los estados de México ha generado consternación y preocupación a los ciudadanos”, adelantó.

Además, construyen también reformas a la Ley de Migración, a la Ley General de Salud con lo que se elevaría a nivel reconocimiento las sustancias prohibidas, concretamente drogas como el fentanilo.

También preparan cambios a la Ley de Amparo para que el Ministerio Público tenga también el carácter de quejoso para efectos del juicio de esta figura jurídica, así como modificaciones a la ley de delincuencia organizada “o el Código Penal Federal en distintas vertientes”, así como cambios al Código Nacional de Procedimientos y la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión.

“Es una propuesta de reforma profunda que estamos tratando de revisar y que es producto

de una propuesta del Ministerio Público o el fiscal General de la República. No sabemos si podamos incluirlo en la próxima discusión sobre esta iniciativa porque es un tema profundo el de la procuración de justicia y la seguridad pública”, aclaró.

Monreal consideró que en el país hay un déficit “muy delicado” en la impartición de justicia y la seguridad pública.

En su intervención, la nombrada consejera jurídica de la Presidencia para el próximo gobierno, Ernestina Godoy, pidió también fortalecer a las fiscalías para que hagan mejores investigaciones.

Auguró que en la elaboración del dictamen que hará la Comisión de Puntos Constitucionales sobre la reforma al Poder Judicial “habrá mucho movimiento en puntos y comas”, de acuerdo a lo que ha visto.

RUTA A SEGUIR:

- **Se contemplan** modificaciones al artículo 19 en materia de prisión preventiva, la extinción de dominio, así como una reforma a la Ley Federal de Armas de Fuego.
- **Regulación** del Código Penal Federal en distintas vertientes, así como cambios al Código Nacional de Procedimientos y a la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión.
- **Así como cambios** a la Ley de Amparo para que el Ministerio Público tenga carácter de quejoso para efectos de juicio y modificaciones a la Ley de Delincuencia Organizada.
- **La consejera** Jurídica de la Presidencia para el próximo gobierno, Ernestina Godoy, pidió también fortalecer a las fiscalías para que hagan mejores investigaciones.



SINALOA. Trabajadores del Poder Judicial se manifestaron en contra de la reforma a las afueras del recinto durante el foro en Culiacán; tras la protesta, consiguieron incluir dos oradores en el cónclave.



Ciudadanos también arman debates

Por Claudia Arellano

claudia.arellano@razon.com.mx

LOS PRIMEROS "Foros de Reflexión Ciudadana: Hacia un Mejor Sistema de Justicia en México" que encabezó la organización UNE México, quien formó parte de la Marea Rosa, d.

Ahí, la jueza Juana Fuentes Velázquez, la doctora Solange Maqueo y Juan Francisco Torres Landa coincidieron en que, de aplicarse la reforma al Poder Judicial (PJ) en sus términos, se estaría dando un gran retroceso en México.

"Pensamos que hay un sesgo inoportuno de parte de lo que estamos viendo, de las iniciativas oficiales, por la siguiente razón. La premisa inicial para todos debería ser: ¿por qué no funciona el sistema de justicia en el país? ¿Por qué es que seguimos teniendo récord mundial en materia de impunidad? ¿Por qué sacamos medallas de oro, pero no en las Olimpiadas, sino en este tema que, en nuestro país, delinquir paga y las sanciones no se aplican?", cuestionó Torres Landa, consejero nacional de UNE.

Comentó que entonces la respuesta sería ver qué es lo que debemos hacer para que ese sistema de justicia funcione.

"En nuestro país, insisto, queda claro que hay cuestiones que llaman la atención de por qué no están dando resul-

tados; pero simplificar esto y decir, por ejemplo, que reemplazando a jueces por un sistema de voto popular vamos a llegar a buenos resultados, es francamente un error de origen", expresó.

Explicó que la propuesta de elegir a impartidores de justicia mediante voto popular es una falacia con tintes políticos y electorales, y no una iniciativa sería para mejorar al PJ.

"Lo que mejor funciona en el sistema de justicia del país hoy en día, con base en datos duros, son los tribunales federales. Estamos tratando de mejorar el sistema de justicia y se está empezando por destruir lo que sí funciona. Seguramente hay casos excepcionales o hay 'manzanas podridas', pero destrozarse el Poder Judicial en nada nos va a beneficiar. Entonces, si estamos de acuerdo en mejorar el sistema de justicia, hablemos de los componentes que inciden en la calidad de justicia y veamos cómo los mejoramos", planteó.

En un primer bloque se abordó el tema de "Reformas a la suprema corte de justicia", donde participaron en las ponencias Pedro Salazar, Francisca Pou, Bernardino Esparza, Javier Martín Reyes y, como moderadora, estuvo Guadalupe Salmoran.

En el bloque de "Reformas al Consejo de la Judicatura Federal", conversó la jueza Martha Magaña, Mariano Calderón Vega, Rafael Estrada Michel, la Magistrada Emilia Molina y como moderadora fungió Mariana Calderón.

Para cerrar el ciclo en las "Reformas a los Tribunales Locales", estuvo como moderadora María Marvan Laborde, participaron como panelistas Gerardo Ballesteros de León, Iván Valdespino, Juan Pablo Campos y Claudia de Buen.

El foro convocado por UNE México tiene como objetivo señalar aspectos para abordar una reforma judicial integral, para generar una propuesta, según dijeron los organizadores.

Uno de los discursos que destacó fue el de la magistrada María Emilia Molina, quien, además, es presidenta de la Asociación Mexicana de Juzgadoras que está conformada por casi 500 mujeres juristas de órganos de justicia locales de todo el país.

"Las propuestas de la reforma al Poder Judicial han "invisible" la paridad de género aplicable para juezas, ministras y magistradas. Lo cual, en lugar de un mejoramiento al sistema de justicia, implica un retroceso en los avances en favor de las mujeres", señaló.

EL TIP

LA JUEZA Fuentes Velázquez no descartó movilizaciones o incluso un paro en caso de que se apruebe la reforma al PJ.



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN



09/08/2024

LEGISLATIVO

Alistan reformas en procuración de justicia y seguridad pública

CIUDAD DE MÉXICO (PAMELA CERDEIRA).- La Fiscalía General de la República y legisladores federales preparan una reforma integral en materia de procuración de justicia, anunció el coordinador saliente de los senadores, Ricardo Monreal. Desde la sede del Congreso de Sinaloa, Monreal reconoció que la iniciativa presidencial al Poder Judicial no incluye los temas centrales de la procuración de justicia y la seguridad pública, rubros en los que admitió, el país tiene un serio déficit.

<https://drive.google.com/file/d/1y9PtrBJir3kF2x6rBYP0P3w301aC6Smx/view>



PERIÓDICO



PÁGINA

FECHA

09/08/2024

SECCIÓN

LEGISLATIVO

Anuncian reformas en procuración de justicia y seguridad pública

CIUDAD DE MÉXICO (JAVIER ALATORRE).- Una vez más, trabajadores del Poder Judicial reclamaron su derecho a discutir la reforma que busca elegir por voto ciudadano a ministros, jueces y magistrados; adentro, la realidad delictiva y la inseguridad en el país se pusieron sobre la mesa. Ante este panorama, se anunció que la Fiscalía General de la República diseña una reforma en materia de procuración de justicia y seguridad pública. “La seguridad pública es una de las exigencias más sentidas de la ciudadanía y necesita ser atendida de manera eficiente y oportuna”, sostuvo el senador Ricardo Monreal.



https://photos.onedrive.com/share/BEBB992B33844BAA!se3722d27d3f441efbcd575f99c75d02c?cid=BEBB992B33844BAA&resId=BEBB992B33844BAA!se3722d27d3f441efbcd575f99c75d02c&ithint=video&e=MnZOBC&migratedtospo=true&redeem=aHR0cHM6Ly8xZHZHJ2Lm1zL3YvYy9iZWJiOTkyYjMzODQ0YmFhLOVTY3RjdVAwMC05QnZOVjEtWngxMEN3QmMzRDQ3MVo3TXk5VDBrOThHVc11ZkE_ZT1NbIpQkM



Confían pueblos indígena y afroamericano en aprobación de reforma sobre sus derechos

CAROLINA GÓMEZ MENA

Como nunca antes en la historia moderna de México, y mucho menos en los gobiernos de corte neoliberal, los 70 pueblos indígenas y el afroamericano “habíamos contado con el respaldo al más alto nivel” ni habían existido condiciones tan favorables para la aprobación de una reforma constitucional sobre sus derechos, aseguró Janet del Rosario Cruz Gómez, coordinadora general del Consejo Nacional de los Pueblos Indígenas y Afroamericano (CNPI).

La Comisión de Puntos Constitucionales de la Cámara de Diputados dictaminará hoy la iniciativa que reforma del artículo segundo constitucional, que reconoce como sujetos de derecho público, con personalidad jurídica y patrimonio propio a las comunidades originarias y afroamericana y eleva a rango constitucional la consulta indígena previa e informada, entre otros aspectos, por lo que participantes en la asamblea nacional del CNPI exigieron a los legisladores que sea respetada la redacción de la propuesta.

A propósito del Día Internacional de los Pueblos Indígenas (que se celebra hoy), integrantes del CNPI, legisladores y funcionarios federales precisaron que se está

ante un “gran” y “crucial momento” para las comunidades originarias y para el país.

Adelfo Regino Montes, titular del Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas, confió en que los legisladores aprueben el dictamen “respetando en lo esencial la iniciativa, porque no queremos que se repitan los sucesos del pasado, como con la reforma indígena de 2001”.

Con esta modificación, “el presidente Andrés Manuel López Obrador cumple su palabra con nuestros pueblos” y expresó su “reconocimiento a la virtual presidenta electa, Claudia Sheinbaum Pardo, quien ha dicho que es una reforma prioritaria, y que en septiembre será cuando el nuevo Congreso la apruebe”.

La diputada Irma Juan Carlos refirió que en la mencionada comisión estará atenta a que “no se modifique la redacción de la iniciativa, porque no estamos dispuestos a permitir un retroceso”.

En medio de numerosos vivas a López Obrador y su sucesora, los consejeros confiaron en que se avalará la propuesta en el Congreso. Jesús Ramírez Cuevas, vocero del gobierno de la República, expresó a los participantes: “Reciban un saludo del Presidente, un hombre comprometido con las comunidades indígenas, y lo ha demostrado con hechos”.



#INICIATIVADEAMLO

POR LOS DEMÁS

‘Reforma reconoce a indígenas’



EL PLAN C
ES PARA
DOTAR A
LOS PUE-
BLOS DE
PLENA
AUTO-
NOMÍA.”

JUAN C.
REYES
MAGISTRADO
DEL TFJA

MAGISTRADO REYES PRESENTA LIBRO Y RELATA SU REPRESIÓN

POR VÍCTOR ORTEGA

PAIS@ELHERALDODEMEXICO.COM

2019

CUANDO REYES ESCRIBIÓ SU PRIMER LIBRO.

En la presentación del libro *Autonomía de los pueblos originarios y afroamericanos*, el magistrado del Tribunal Federal de Justicia Administrativa (TFJA), Juan Carlos Reyes, aseveró que la representación de los pueblos indígenas es prioritaria para la nación, al tiempo que se va a dictaminar la reforma constitucional para los derechos de las comunidades originarias y afromexicanas

1 Buscan que esas comunidades sean sujetos de derecho público.

2 Dijo que es parte del proceso de transformación que inició en 2018.

presentada por el Presidente. Aseveró que luego de años de represión y genocidio a estas comunidades, se les reconocerán sus derechos y se elevarán a tal rango que tendrán una gran contribución en la economía nacional.

El magistrado especificó que “esta reforma va a transformar el marco legislativo del país. En lo político y por derecho constitucional, las comunidades tendrán sus representaciones indígenas y afrodescendientes”, agregó.

Además, refutó que la iniciativa que se votará en comisiones respecto a estas comunidades es aún más profunda que la reforma al Poder Judicial.

“Por ello, la comisión de puntos constitucionales habrá de elaborar el dictamen de reforma sobre los pueblos indígenas, en los días siguientes, diputados aprobarán esta reforma que es más profunda que la que busca cambiar el Poder Judicial, será para millones de personas que se asumen como indígenas”, dijo. ●



• LETRAS. Presentó su obra el magistrado del Tribunal Federal de Justicia Administrativa.

FOTO: VÍCTOR ORTEGA



En la Cámara de Diputados concluye el curso virtual “¿Cómo acceder a la información pública ambiental?”



Ciudad de México, 8 de agosto de 2024

El Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública (CESOP) de la Cámara de Diputados dio por concluido el curso virtual “¿Cómo acceder a la información pública ambiental?”, que impartió en dos sesiones la maestra Alya Ramos Ramos Elorduy a diputadas, diputados, asesoras, asesores, funcionarias y funcionarios de la LXV Legislatura, así como al público en general.

El diputado Emmanuel Reyes Carmona (Morena) destacó el impulso que el CESOP da a este tipo de cursos, toda vez que abordan temas importantes para la toma de decisiones en la próxima Legislatura. Solo a través de la capacitación, el conocimiento, la constancia y la dedicación se pueden lograr grandes beneficios.



Fortalecerán protección animal en exposiciones artísticas y Culturales



CDMX a 8 de agosto, 2024.- La Comisión Permanente del Congreso de la Unión ha aprobado un dictamen con punto de acuerdo que exhorta a diversas instituciones culturales a fortalecer los mecanismos de protección y bienestar animal en exposiciones artísticas y culturales. Este dictamen, aprobado en votación económica, insta a la Secretaría de Cultura, al Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura (INBAL) y a la Red de Museos del INBAL a implementar medidas más estrictas para asegurar un trato respetuoso y responsable hacia los animales involucrados en sus presentaciones.

La diputada Gabriela Sodi (PRD) destacó desde la tribuna que el dictamen está basado en principios de buena fe y colaboración con las instituciones culturales para prevenir conductas dañinas hacia los animales. Subrayó que es fundamental sentar bases sólidas de respeto y sana convivencia entre humanos y otros seres sensibles, recordando que la Ley de Equilibrio Ecológico y la Protección del Ambiente exige fomentar un trato digno y respetuoso hacia los animales.

<https://mayacomunicacion.com.mx/fortaleceran-proteccion-animal-en-exposiciones-artisticas-y-culturales/>



José Agustín Ortiz Pinchetti dedicó su vida a construir una verdadera democracia en México: PT



CDMX a 8 de agosto, 2024.- En un emotivo homenaje luctuoso celebrado en el Senado de la República, el diputado Benjamín Robles Montoya, vicecoordinador del Grupo Parlamentario del PT, rindió tributo a la vida y obra de José Agustín Ortiz Pinchetti, destacando su papel fundamental en la construcción de una verdadera democracia en México. Robles Montoya enfatizó que la capacidad de diálogo, los conocimientos y los actos de Ortiz Pinchetti han dejado una huella imborrable en la historia del país.

El diputado Gerardo Fernández Noroña, también vicecoordinador del Grupo Parlamentario del PT, recordó a Ortiz Pinchetti como un hombre de palabra, honor y convicciones. Destacó su participación en la actividad política desde la oposición, siempre comprometido con las mejores causas de la ciudadanía y con la transformación profunda del país.



Proponen fortalecer protocolos de equipaje y reconocer el derecho a la lactancia en aeropuertos



Erika Vanessa Del Castillo Ibarra, diputada de Morena, presentó el dictamen en nombre de la Tercera Comisión: Hacienda y Crédito Público, Agricultura y Fomento, Comunicaciones y Obras Públicas. Subrayó la importancia de reconocer la lactancia materna como un derecho fundamental de las mujeres a amamantar y de la niñez a recibir leche materna. Del Castillo Ibarra destacó la necesidad de fortalecer los protocolos y procedimientos para la capacitación del personal técnico, así como mejorar la infraestructura aeroportuaria para preservar la integridad y seguridad de los usuarios.

El dictamen también aboga por establecer criterios modernos y eficaces para garantizar el uso y disfrute de los derechos esenciales para el desarrollo de la infancia, incluyendo el acceso y transporte de la leche materna. La diputada Martha Estela Romo Cuéllar, del PAN, apoyó la iniciativa y enfatizó que el derecho a amamantar es una necesidad vital para todas las mujeres, destacando la importancia de crear un entorno favorable en los aeropuertos para que las madres puedan alimentar a sus hijos sin inconvenientes.



Conade ha entregado 2 mil 264 mdp a federaciones

DORA VILLANUEVA

A lo largo de esta administración se han transferido 2 mil 264 millones 307 mil 384 pesos en subsidios a federaciones y comités deportivos a través de la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte (Conade). Salvo las federaciones de bádminton y la ecuestre, los apoyos no han sido continuos, e incluso si se compara la primera mitad del año pasado con este 2024, preámbulo inmediato de las justas olímpicas, los recursos fueron menores un 14.3 por ciento.

Los informes que la Secretaría de Hacienda y Crédito Público envía al Congreso muestran que, además de que sólo dos organizaciones han recibido recursos cada año en lo que va de esta administración —las federaciones de bádminton y la ecuestre—, el dinero está concentrado

en un puñado de organizaciones, más allá del Consejo Nacional del Deporte de la Educación, el Comité Olímpico Mexicano y el Comité Paralímpico Mexicano.

Cuatro concentran los recursos

Cuatro federaciones aglutinan poco más de una tercera parte de los recursos que se han transferido en esta administración.

Se trata de las de taekwondo, ecuestre, softbol y voleibol. Incluso esta última ha recibido más recursos que los comités Paralímpico y Olímpico.

Los informes de Hacienda muestran que de 2019 a la primera mitad de 2024, los subsidios al Consejo

Nacional del Deporte de la Educación (Condde), la escuela pública de profesionalización en deportes, alcanzó 331 millones de pesos, el 14.6 por ciento de todos los recursos movidos a través de la Conade. Le sigue en recursos la Federación Mexicana de Voleibol, que ha recibido 313 millones 967 mil 690 pesos, 13.9 por ciento de los recursos públicos aplicados en organizaciones de profesiones del deporte.

Luego del voleibol, el Comité Paralímpico ha recibido 253 millones 833 mil 372 pesos, 11.2 por ciento del total; al Comité Olímpico Mexicano se han transferido 203 millones 873 mil 368 pesos, 9 por ciento de todos los recursos públicos aplicados a través de la Conade.

La Federación Mexicana de Taekwondo captó 169 millones 497 mil 138 pesos, 7.5 por ciento del total; la Federación Ecuestre Mexicana, 161 millones 533 mil 17, equivalentes a 7.1 por ciento de los apoyos reportados por la Conade, y la Federación Mexicana de Softbol recibió 142 millones 539 mil 745 peso, 6.3 por ciento de los más de 2 mil millones de pesos que se han destinado a las organizaciones de atletas.

En suma, esas siete organizaciones —el Condde; los comités Paralímpico y Olímpico; y las federaciones de sólo cuatro disciplinas— concentran siete de cada 10 pesos que se han destinado en subsidios al deporte a lo largo de esta administración, pese a que los recursos han llegado a 61 asociaciones.

De las disciplinas en las que México ha destacado, la Federación Mexicana de Judo llegó a recibir en 2021 y 2023, un total de 25 millones 210 mil 696 pesos, 1.1 por ciento de los recursos repartidos; la Federación Mexicana de Tiro y Caza obtuvo 25 millones 184 mil 569 pesos de transferencias todos los años, salvo 2020, también 1.1 por ciento del total.

En tanto, la Federación Mexicana de Natación recibió en 2021 y 2022 una suma total de 8 millones 972 mil 398 pesos, 0.4 por ciento de todo lo repartido, y la Federación Mexicana de Boxeo obtuvo recursos en 2020, 2021 y 2023, que terminaron por sumar 7 millones 670 mil 287 pesos, equivalentes a 0.3 por ciento.



Pese a inconformidades reelección de Alejandro Moreno en el PRI está a punto de concretarse



A pesar de las diversas impugnaciones que se presentaron y aunque no se han avalado los nuevos estatutos del partido, Alejandro Moreno Cárdenas se reelegirá el próximo domingo como dirigente nacional del PRI, pues no existe suspensión de actos reclamados en materia electoral.

De acuerdo con Excélsior, personas cercanas a Alejandro Moreno, han indicado que el proceso interno no puede frenarse, porque el 18 de agosto concluye el periodo formal de Moreno Cárdenas y el PRI está obligado a nombrar un nuevo presidente, que estará en funciones cuatro años más.

Lo anterior pese a que diversos priistas presentaron siete impugnaciones tanto a la realización de la Asamblea Nacional en la que se modificó los estatutos para permitir la reelección, como a la convocatoria a la reelección, aunque el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) desechó todos los recursos.

<https://www.xevt.com/politica/pese-a-inconformidades-reeleccion-de-alejandro-moreno-en-el-pri-esta-a-punto-de-concretarse/334204>



Sauri Riancho llama a alzar la voz contra Alejandro Moreno por el fracaso al frente del PRI



La expresidenta del Comité Nacional del PRI Dulce María Sauri Riancho llamó a levantar la voz en contra de la reelección de Alejandro Moreno Cárdenas por las derrotas que ha representado para el partido.

En su visita por Veracruz, afirmó que es la oportunidad para liberar al partido de Alejandro Moreno, pues se trata de una necesidad urgente, luego del silencio que se ha guardado de parte de los líderes que prefirieron callar antes que resistir para lograr un cambio en la conducción del partido.

“Hay la oportunidad, pero yo diría que hay además la urgencia y la urgencia viene de que el PRI ha sido víctima de su silencio, si hubiéramos tenido la voz levantada con fuerza en 2020 nunca hubiéramos consentido la reforma a sus estatutos, si hubiéramos tenido la voz levantada en diciembre del 2022 nunca se hubiera concedido la prórroga para la actual dirigencia”, expresó.

<https://www.diariodexalapa.com.mx/local/dulce-maria-sauri-riancho-llama-a-alzar-la-voz-contra-alejandro-moreno-cardenas-por-el-fracaso-al-frente-del-pri-12366611.html>



Reelección de Alejandro Moreno fue una decisión tomada contra la legalidad: Dulce María Sauri



La expresidenta nacional del PRI, Dulce María Sauri Riancho, en entrevista para En Contacto, consideró que la reelección de Alejandro Moreno como dirigente nacional del PRI será ilegal porque no está basada conforme a la ley.

<https://eldemocrata.com/reeleccion-de-alejandro-moreno-fue-una-decision-tomada-contra-la-legalidad-dulce-maria-sauri/>



Alito Moreno hiere de muerte al PRI, advierte Sauri desde Xalapa



La ex presidente nacional del PRI, Dulce María Sauri Riancho consideró que únicamente el pueblo de México puede matar y hacer desaparecer al Revolucionario Institucional en una votación, pero las decisiones del actual dirigente Alejandro Moreno lo están hiriendo gravemente de muerte.

Durante una reunión informativa en la ciudad de Xalapa con militancia priísta, la también ex gobernadora de Yucatán señaló que debe frenarse la intentona de Alito Moreno por reelegirse, porque únicamente se basa en un interés personal, hecho que están copiando las dirigencias estatales.

Cuestionada de que en el evento, sólo unas cuantas personas acudieron, mencionó que su intención no es llegar a las masas, sino a los compañeros priístas que están buscando que el partido continúe vivo y sobre todo logre su recuperación.

<https://imagendelgolfo.mx/estado/alito-moreno-hiere-de-muerte-al-pri-advierte-sauri-desde-xalapa/50559291>



¡SAURI VS. "ALITO"! - "EL PRI HA SIDO VÍCTIMA DE SU SILENCIO"



La ex presidenta del PRI, Dulce María Sauri Riancho, consideró que resulta urgente la salida de Alejandro "Alito" Moreno Cárdenas de la dirigencia nacional del partido tricolor.

En entrevista celebrada en esta ciudad, donde se reunió con priistas para conformar el Frente Amplio de Renovación Capítulo Veracruz, Sauri Riancho criticó que "Alito" Moreno perdió 10 gubernaturas y que el número de militantes se redujo en cinco millones durante su mandato ya que se pasó de cinco millones 500 mil a un millón cuatrocientos afiliados.

<https://www.notiver.com/primera/sauri-vs-alito/>



IMPULSA PRI PLATAFORMA DIGITAL PARA SER UN PARTIDO TECNOLÓGICO

La candidata a la presidencia del Partido Revolucionario Institucional (PRI), Lorena Piñón Rivera, impulsará la plataforma "PRI Digital", con el fin de tener un partido tecnológico y proactivo más cercano a la gente y ser una oposición propositiva.

A tres días de la elección de la dirigencia nacional del PRI, el próximo domingo 11 de agosto, la contrincante de Alejandro Moreno Cárdenas, consideró necesario contar con un partido que cuente con una plataforma digital que integrará sistemas de votación interna, foros de debate y herramientas de organización comunitaria.

De acuerdo con AMEXI, la candidata afirmó que un partido tecnológico serviría para persuadir, identificar causas sociales, llamar a la acción, participar con la sociedad civil y oponerse al autoritarismo.

«Cada militante podrá participar en la toma de decisiones, donde nuestras estrategias se basen en análisis de datos en tiempo real, y donde nuestra experiencia acumulada esté al alcance de todos a través de un sistema de gestión de conocimiento», destacó.

En un comunicado, Lorena Piñón y Cuauhtémoc Betanzos, candidatos a la presidencia y la secretaría general del PRI, presentaron su visión de un partido tecnológicamente avanzado y socialmente conectado, pues consideraron que el tricolor del siglo XXI lo debe utilizar no sólo para modernizarse, sino para amplificar las voces de los ciudadanos y defender la democracia.

"Nuestra propuesta no es sólo una actualización tecnológica, es una revolución en la forma en que nos relacionamos con la sociedad y hacemos política», expresó la aún diputada priista.

Cuauhtémoc Betanzos hizo especial énfasis en el programa «Data PRI», que utilizará big data para identificar tendencias sociales y preocupaciones ciudadanas.

«No queremos ser un partido que habla, queremos ser un partido que escucha.

Con estas herramientas, podremos detectar las necesidades reales de la población y actuar en consecuencia», aseguró.

El «Gabinete Crítico Gubernamental» propuesto por Piñón Rivera utilizará las redes sociales y aplicaciones móviles para ofrecer análisis y alternativas a las acciones del gobierno.

Expresó que su objetivo es que cada ciudadano pueda comparar fácilmente sus propuestas con las acciones del gobierno, el PRI tecnológico no es un fin en sí mismo, sino un medio para fortalecer su democracia y oponerse al autoritarismo, "con estas herramientas, podremos movilizar a la sociedad, identificar causas sociales urgentes y llamar a la acción de manera más efectiva".

La candidata invitó a todos los priistas a unirse a esta revolución digital, por lo que "juntos construiremos un partido moderno, transparente y verdaderamente representativo, este es el PRI que México necesita, un partido a la vanguardia tecnológica, pero con el corazón siempre cercano a la gente».



Confirma TEPJF Triunfo de Claudia Sheinbaum en la Elección Presidencial del 2 de Junio



La Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) confirmó, por mayoría de votos, el resultado de los cómputos en 161 distritos electorales federales impugnados relacionados con la renovación de la persona titular de la Presidencia de los Estados Unidos Mexicanos.

Al resolver 240 juicios de inconformidad de la elección presidencial del 2 de junio de 2024, se consideró que las peticiones de nulidad de votación por parte de los partidos políticos que controvirtieron los resultados de los cómputos distritales resultaron infundadas e inoperantes, en particular respecto de la causal relacionada con la integración indebida de las mesas directivas de casilla.

Asimismo, se desecharon 78 juicios de inconformidad, algunos por haberse presentado de forma extemporánea, otros por falta de firma autógrafa y, otros más, porque la persona que presentó el medio de impugnación fue el representante del partido ante el Consejo General del Instituto Nacional Electoral y quien debía presentarlo era el representante del partido en el Consejo Distrital, al ser el órgano responsable del cómputo controvertido.

<https://globalpress.mx/confirma-tepjf-triunfo-de-claudia-sheimbaum-en-la-eleccion-presidencial-del-2-de-junio/>



Ellos son los presidentes de México que se han reunido con Putin; ¿está AMLO en la lista?

Putin ha gobernado Rusia durante las últimas dos décadas, lo que le ha permitido coincidir con varios presidentes mexicanos

La **invitación** del equipo de **Claudia Sheinbaum Pardo** al presidente de Rusia, **Vladimir Putin**, para asistir a su toma de protesta como **Presidenta de México** el próximo 1 de octubre ha generado gran polémica.

Aunque es **poco probable que Putin participe** en la ceremonia en la Cámara de Diputados, es relevante recordar los **encuentros previos** entre el mandatario ruso y **presidentes mexicanos**.

A pesar de las acusaciones de que el presidente Andrés Manuel **López Obrador** defiende los intereses de Rusia, él es el único **mandatario que no ha tenido reuniones con Putin** durante su sexenio.

<https://www.reporteindigo.com/reporte/ellos-son-los-presidentes-de-mexico-que-se-han-reunido-con-putin-esta-amlo-en-la-lista/>



UNAM NO PUEDE SANCIONAR a Yasmín Esquivel Mossa por plagio: Tribunal

GILBERTO GARCÍA

El Tribunal Federal de Justicia Administrativa (TFJA) decidió que la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) no puede aplicar sanciones en contra de Yasmín Esquivel Mossa, ministra de la Suprema Corte de Justicia (SCJN), por el plagio de su tesis de licenciatura.

Vale recordar que en enero de 2023, el entonces abogado general de la máxima casa de estudios, Alfredo Sánchez, informó al exrector Enrique Graue que la institución "carece de una norma jurídica que le permita expresamente retirar, cancelar o revocar los títulos académicos que otorga", según información filtrada sobre el tema. Esquivel tomó ese informe, lo envió al Tribunal en su proceso de defensa, y ganó.

"Se declara la existencia del derecho subjetivo derivado del oficio AGEN/09/2023 emitido por el abogado general de la UNAM, cuya convalidación demandó la parte actora (Esquivel) y se condena a las autoridades demandadas al cumplimiento de las obligaciones correlativas derivadas del oficio, y a restituir a la actora (Esquivel) en el goce de sus derechos", determinó el Tribunal a través de un documento.

La Universidad Nacional, por lo tanto, no puede actuar en contra de la ministra Esquivel Mossa, a quien políticos opositores al Gobierno federal han exigido su renuncia a la Corte.

A finales de 2022, la ministra de la Suprema Corte de Justicia de la Nación fue señalada del presunto plagio de su tesis de licenciatura en Derecho; se dijo que tomó el texto de otro alumno, Édgar Ulises Báez, que finalizó sus estudios un año antes que ella, en 1986.

La investigación se dio a conocer cuando la Corte se encontra-

ba en un proceso de sucesión tras la vacante del ministro Arturo Zaldívar Lelo de Larrea, quien dejaba la presidencia del Alto Tribunal, por conclusión de su mandato.

Además de Esquivel, levantaron la mano los ministros Alfredo Gutiérrez Ortiz Mena, Javier Laynez Potisek, Alberto Pérez Dayán y Norma Lucía Piña Hernández, siendo esta última quien fue electa como la primera mujer presidenta de la Corte.

En febrero de este año, un juez en materia administrativa otorgó una suspensión provisional a la ministra, contra la integración, conformación y registro del Comité de Ética de la UNAM, que indagaba la autoría de la tesis de licenciatura realizada hace 37 años en la otrora Escuela Nacional de Estudios Superiores Aragón (ENEP-Aragón), hoy Facultad de Estudios Superiores (FES-Aragón).

Tras investigar el caso, la FES Aragón dictaminó que la tesis de Yasmín Esquivel Mossa era una "copia sustancial" de la entregada por su compañero, hechos que la ministra negó y aseguró "no tener nada de que avergonzarse".

La UNAM pidió entonces a la Secretaría de Educación Pública (SEP) que decidiera sobre si retirarle o no el título académico, algo a lo que el gobierno mexicano se negó. Por otra parte, el entonces rector de la UNAM, Enrique Graue, dijo que la normativa vigente no permitía a la universidad retirar el título a la ministra.

Posteriormente, el presidente Andrés Manuel López Obrador, quien propuso a Esquivel Mossa en 2019 para ser parte de la Corte, instó al rector a presentar una denuncia para que el Poder Judicial decidiera sobre el caso.

Fue el 19 de abril de 2023 cuando el rector Graue informó que el Comité de Ética de la UNAM había concluido los estudios sobre el caso del presunto plagio y estaba listo para emitir un dictamen.

Sin embargo, unos días después, el 22 de abril, un juez civil de la Ciudad de México ordenó a esa casa de estudios abstenerse de continuar con el proceso universitario en el caso de la ministra.

Casi dos meses después, el 8 de junio, los abogados de la ministra informaron también que una jueza de la Ciudad de México determinó, de manera "firme e inatacable", que la abogada era la única autora de su tesis de licenciatura presentada en la UNAM para titularse como licenciada en Derecho.

En ese momento el equipo legal de la ministra detalló que, con esa resolución, el proceso ante el Comité de Ética de la UNAM debería quedar sin materia y, por tanto, se debería proceder a dar por concluido su trabajo.





La disputa por la Cuauhtémoc se decide en los tribunales: Caty Monreal y Brugada

La futura mandataria capitalina expresó su esperanza para que los tribunales fallen a favor de “la voluntad del pueblo”

Gerardo Mayoral

metropoli@cronica.com.mx

La jefa de Gobierno electa, Clara Brugada, continuó su gira de agradecimiento en la alcaldía Cuauhtémoc, en donde expresó su gratitud a Caty Monreal, quien compitió por la alcaldía contra Alessandra Rojo de la Vega, y subrayó que esta elección aún está impugnada y que la resolución se encuentra en manos de los tribunales.

La futura mandataria expresó su esperanza en que los tribunales fallen a favor de “la voluntad del pueblo”, al tiempo que destacó el papel de Caty Monreal en la defensa de la llamada “Cuarta Transformación” en la alcaldía Cuauhtémoc, reconociendo su entusiasmo, compromiso y arduo trabajo durante la campaña.

“Un gran reconocimiento a Caty Monreal, quien dirigió aquí la lucha y la defensa de la Cuarta Transformación”, declaró. También subrayó que la elección está impugnada y que se espera la resolución de los tribunales, asegurando que acatarán lo que se decida, mientras reiteraba que “hay un gran pueblo en la Cuauhtémoc que la quiere”.

“La elección de la Cuauhtémoc para la alcaldía está impugnada, está en los tribunales. Estamos esperando que los tribunales resuelvan; vamos a acatar la resolución de los tribunales, lo vamos a hacer”.

Caty Monreal, presente en el evento, reafirmó su postura de que la elección en Cuauhtémoc

no está definida, enfatizando que “en este momento no hay nada para nadie” hasta que los tribunales emitan su fallo.

CATY DENUNCIA FRAUDE

Monreal denunció un presunto fraude electoral por parte de la coalición opositora del PRI-PAN-PRD y declaró que la lucha por la alcaldía continúa en los tribunales, donde, según ella, se demostrará la verdad.

“VICTORIA EN CDMX SE DEBE EN GRAN PARTE A LA CUAUHTÉMOC”

En el contexto de la victoria obtenida en la Ciudad de México, Brugada destacó que “es tiempo de mujeres” y reconoció el papel esencial que desempeñaron las mujeres en la Cuauhtémoc durante la campaña. “Aquí en la Cuauhtémoc, las mujeres estuvimos al frente de esta gran lucha, y yo vengo junto con ellas a agradecerles, a decirles que gracias al voto de la Cuauhtémoc obtuvimos el triunfo en

Brugada reveló que busca transformar la Cuauhtémoc en la alcaldía más iluminada de la Ciudad de México

la Ciudad de México. Un fuerte aplauso a todas y todos ustedes”, expresó.

La próxima mandataria hizo un reconocimiento especial a varias figuras clave, como Alicia Barrientos, a quien agradeció por su “actividad y compromiso”, y a Néstor Núñez, exalcalde de la Cuauhtémoc y actual diputado federal, a quien

mencionó como un pilar en la lucha por la transformación de la Ciudad de México.

“Hoy estamos aquí pudiendo hablar de triunfo en la Ciudad de México gracias a compañeras y compañeros históricos de lucha, como Alicia Barrientos, que tiene toda la experiencia para ser parte del próximo Gobierno de la Ciudad de México”, añadió.

Brugada aprovechó la ocasión para recordar los logros alcanzados durante la administración de Andrés Manuel López Obrador y se comprometió a dar continuidad a su proyecto en la capital.

“Desde el corazón de la Cuauhtémoc, le enviamos un fuerte aplauso al presidente porque no nos falló, porque trabajó a favor de los que menos tienen, porque transformó el presupuesto público del país en obras, acciones y programas para la gente”, señaló, y destacó la importancia de seguir trabajando bajo los principios de la Cuarta Transformación: no robar, no mentir, y no traicionar al pueblo.

PROYECTOS PARA LA ALCALDÍA DESDE EL GOBIERNO LOCAL

Brugada también delineó algunos de los proyectos que planea implementar en la alcaldía Cuauhtémoc, poniendo especial énfasis en la seguridad y la iluminación de la demarcación.

“Vamos a empezar por colonias tan importantes como San-



ta María la Ribera, la Doctores, Morelos, la Buenos Aires, la Guerrero, la Roma Norte y Sur, y la San Rafael”, afirmó, además de subrayar que su objetivo es transformar la Cuauhtémoc en la alcaldía más iluminada de la Ciudad de México. “Prefiero que me digan ‘no puedo dormir con tanta luz’ a que me digan que los asaltaron porque la calle estaba oscura”, añadió.

SEIS UTOPIÁS EN LA CUAUHTÉMOC

Finalmente, Brugada reiteró su compromiso con la creación de Utopías, grandes complejos culturales, deportivos, recreativos y de bienestar, en la alcaldía Cuauhtémoc.

“Al menos aquí en la Cuauh-

témoc construiremos seis enormes Utopías, una cada año. La primera que llevaremos a cabo será la de Tepito, como fue el compromiso”, aseguró. Además, enfatizó la importancia de apoyar a los jóvenes de la Ciudad de México, prometiendo desatar un “gran programa de apoyo a los jóvenes”, con el fin de garantizar que puedan estudiar, terminar sus estudios, y acceder a oportunidades laborales.

Con este panorama, Brugada reafirmó su compromiso de gobernar para todas y todos, sin distinción de banderas ni preferencias políticas, y de continuar con los principios y valores de la Cuarta Transformación●



SHEINBAUM PRIORIZA CONCLUIR EL TREN MAYA Y EL INTEROCEÁNICO

SE REÚNE con los gobernadores actuales de Yucatán, Oaxaca, Quintana Roo y los electos de Chiapas, Tabasco, Veracruz y Yucatán; expresa intención de consolidar transporte de carga. **págs. 11 y 12**

Se reúne con gobernadores del sureste

Claudia priorizará Tren Maya y el Interoceánico

LA VIRTUAL Presidenta electa proyecta inversión de 83 mil mdp en ambos proyectos; subraya que se trabajará para el impulso de los 12 polos del bienestar para esa zona

| Por Yulia Bonilla
yulia.bonilla@razon.com.mx

La virtual Presidenta electa, Claudia Sheinbaum Pardo, fijó como una de las prioridades para el sureste mexicano la conclusión del Tren Maya, en su extensión como tren de carga, y el Tren Interoceánico, para los que se proyecta una inversión de 83 mil millones de pesos.

"Vamos a seguir apoyando al sureste. El Presidente (Andrés Manuel López Obrador) decidió que en estos seis años el sureste fuera receptor de la mayor inversión, porque históricamente había sido la región más abandonada de nuestro país. No porque vayamos a desarrollar los trenes hacia el centro, norte, vamos a dejar el sureste abandonado", dijo.

EL DATO

EL 5 DE AGOSTO, la virtual Presidenta electa comenzó a reunirse con los gobernadores del país para definir los proyectos prioritarios y estratégicos para el 2025.

Ayer por la mañana se reunió con los gobernadores de esta región, Mara Lezama, de Quintana Roo; Salomón Jara, de Oaxaca; y los electos de Veracruz, Rocío Nahle; de Tabasco, Javier May; de Yucatán, Joaquín Díaz Mena, y de Chiapas, Eduardo Ramírez, así como con un representante de la gobernadora de Camerún.

Sobre el proyecto para que el Tren Maya también funcione como tren de carga, especificó que llevará entre uno y dos años su conversión y el costo estimado para ello será de 35 mil millones de pesos, mientras que para el Interoceánico se prevé una inversión de 48 mil millones más.

"En el sureste, los proyectos que hemos planteado como prioritarios son la terminación del Tren Maya como tren de carga, eso significa también una ampliación a Puerto Progreso, esto en el caso de Yucatán; (otro es) la terminación del Interoceánico, que tiene que ver con una línea que va hacia Guatemala y la otra que va a Tabasco, hacia Dos Bocas, es la línea K y la FA, que están también por terminarse. Esta es una prioridad para nosotros", dijo, en conferencia.

Con esto, recordó que habrán de trabajar para el impulso de los 12 polos del bienestar planteados para esta región del país.

Adelantó que en breve iniciarán los trabajos con Julio Berdegué, próximo secretario de Agricultura y Desarrollo Rural, para apoyar al sector agropecuario.

Consultada sobre los proyectos para la explotación de litio, reiteró que será una decisión del Congreso y para ello también se consultará a las comunidades indígenas, toda vez que se requiere su aval, así como la manifestación del impacto ambiental.

"De hecho, lo platicamos hace muy poco con Rocío (Nahle), que fue secretaria de Energía, que la explotación de litio puede estar muy vinculada al desarrollo tecnológico del Instituto Mexicano del Petróleo; ahí hay geólogos, geofísicos, laboratorios que pueden ayudar; de hecho, ya están trabajando en ello", dijo.

En otro tema, la próxima Presidenta refirió que prepara escribir un libro en el que reflejará la transición entre el Gobierno del Presidente López Obrador y lo que será su sexenio.

Destacó que ha estado escribiendo acerca de los trabajos para alistar el cambio de gobierno, como son las giras de cada fin de semana.

"Sí me da tiempo poder compartir con todas las mexicanas y mexicanos lo que ha sido este proceso... Escribo tanto cuestiones emotivas, como lo que estuvimos viendo durante el día; entonces, ya tengo, pues, un montón de notas sobre lo que hemos vivido y creo que vale la pena compartirlo; espero que lo podamos hacer, que todo depende del tiempo... El Presidente tiene la capacidad de gobernar y escribir libros; entonces, espero poder tener también esa posibilidad", declaró.

VAMOS A SEGUIR apoyando al sureste. El Presidente decidió que en estos seis años el sureste fuera receptor de la mayor inversión porque históricamente había sido la región más abandonada de nuestro país"

CLAUDIA SHEINBAUM
Virtual Presidenta electa de México



Clausuran en la Cámara de Diputados diplomado sobre políticas de seguridad pública y seguridad nacional

Boletín No. 7057

En la Cámara de Diputados se llevó a cabo la clausura del diplomado “Políticas de seguridad pública y de seguridad nacional”, impartido por la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), en coordinación con la Comisión de Seguridad Ciudadana, el cual tuvo como fin brindar las herramientas que ayuden a una mejor toma de decisiones y a la formulación e implementación de acciones para la atención de estos temas.

La diputada María Guadalupe Román Ávila (Morena), secretaria de la Comisión de Seguridad Ciudadana, consideró que lo aprendido en este diplomado servirá para que las y los funcionarios generen acciones de cambio a través del análisis de las políticas integrales y eficaces en el campo de la seguridad pública y la seguridad nacional, así como evaluar resultados que sirvan para la elaboración de proyectos interdisciplinarios, como interinstitucionales nacionales e internacionales.

Indicó que la seguridad es un asunto que ha cobrado relevancia en las últimas décadas y se ha visto desafiada por una compleja combinación de factores internos y externos, especialmente ante los temas del crimen organizado, inseguridad ciudadana, migración, desigualdad social, entre otros, que han generado condiciones de vulnerabilidad, facilitado el reclutamiento de jóvenes por grupos criminales y el fomento de la violencia.

Afirmó que aunque se han logrado muchos avances aún queda mucho por hacer para garantizar la paz en el país, lo cual es el reto de todos los días pues la inseguridad evoluciona, por lo que se debe ir un paso adelante.

Juan Enrique del Mazo, secretario técnico de la Comisión de Seguridad Ciudadana, externó que la formación y preparación profesional es fundamental para el desarrollo del país y estar a la altura de los retos. Consideró que lo aprendido en este diplomado servirán para que en el presente y el futuro se tomen mejores de decisiones en cuanto a la aplicación de las políticas públicas.

A su vez, el doctor Martín Vera Martínez, coordinador académico del diplomado de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM, exhortó a los graduados a replicar el conocimiento adquirido para que influya en el trabajo que realizan cada día, toda vez que la profesionalización es el mayor reto de las instituciones.



Las políticas no existen sin la gente que las diseña, las ejecuta y las evalúa; por eso queremos que el conocimiento salga de la universidad y lo socialicemos para que tengamos una actitud ante la vida sobre la problemática que a todos nos amenaza, precisó.

Por su parte, la maestra Carmina González Altamirano, coordinadora del Centro de Educación Continua de la misma Facultad de la UNAM, destacó que la importancia de capacitarse es para transmitirlo a través de las instituciones en situaciones concretas, con base en el papel que cada uno desempeñe. Recalcó que ese es el objetivo de los programas de educación continua: facilitarle a la sociedad una capacitación permanente que les ayude a mejorar su actividad laboral.

En representación de la generación de alumnos del diplomado, el general Andrés Palma Salgado aseguró que fue un sacrificio de tiempo y esfuerzo para quienes lo cursaron y alcanzaran los objetivos de aprendizaje planteados mediante una terminación satisfactoria. “Al día de hoy la seguridad es de vital importancia en un mundo complejo e interconectado y que tiene nuevos desafíos”.





AYER, BRONCE EN TRAMPOLÍN INDIVIDUAL

Vine a París por dos medallas y las logré, pero quiero más: Osmar

El clavadista de 20 años ingresó al selecto grupo de atletas tricolores que ganan más de una presea en la misma edición de unos Olímpicos

DE LA REDACCIÓN

En la mirada de Osmar Olvera hay convicción, se motiva a sí mismo con una frase popular que refleja la gallardía del mexicano. “Venga, cabrón”, son las últimas palabras que pronuncia antes de ejecutar con perfección un salto desde el trampolín de tres metros. El resultado es histórico: una medalla de bronce en París 2024.

Olvera cumplió su promesa de conseguir dos preseas en una misma justa veraniega. Es el segundo clavadista mexicano en lograr esa hazaña desde que lo hiciera el emblemático Joaquín Capilla en Melbourne 1956, cuando ganó un oro y un bronce.

“Estoy muy contento, sabía que lo podía lograr. Era mi objetivo obtener dos medallas, pero quiero más y si deseo pelear por ese oro debo mejorar”, señaló Olvera ya con el bronce en las manos.

La primera celebración de Olvera en estos Juegos fue hace unos días, cuando subió al podio con una presea de plata junto con Juan Celaya en la prueba de clavados sincronizados

desde el trampolín de tres metros.

Ahora firmó una puntuación de 500.40 para conquistar el metal bronceado y dar a México su quinta medalla en París. Hasta el momento, la delegación tricolor presume dos metales en clavados, uno en tiro con arco y tiene asegurada otro en boxeo, donde Marco Verde peleará hoy la final.

Olvera demostró buena técnica y precisión en la mayoría de sus ejecuciones, al grado de disputar en toda la competencia los primeros lugares con los representantes de China. Incluso realizó dos clavados de alta dificultad, sólo tuvo un ligero error en el tercer turno, el cual fue vital para definir las medallas.

China se llevó el oro con Siyi Xie (543.60) y la plata con Zongyuan Wang (530.20) para seguir en su empeño por una barrida histórica en esta disciplina.

Todos los pasos de Olvera marcan un sendero histórico. Con apenas 20 años de edad, se convirtió también en el multimedallista mexicano más joven en una misma edición olímpica.

La presea del capitalino rompe con una sequía en las pruebas indi-

viduales varoniles, desde que Fernando Platas fue subcampeón en Sidney 2000.

Además de Osmar y Capilla, otros cuatro tricolores alcanzaron esa gloria deportiva: Humberto Mariles (tres oros en equitación, en Londres 1948), Rubén Uriza (plata y bronce en equitación, en Londres 1948), Joaquín Pérez de las Heras (dos bronceos en equitación, en Moscú 1980) y el marchista Raúl González (oro y plata, en Los Ángeles 1984).

Las dos preseas que ahora presume en París 2024 permiten considerar a Olvera el nuevo referente de México en clavados, disciplina que más medallas olímpicas ha dado al país, con 17.

La cuenta puede aumentar. El propio Olvera lanzó una advertencia de mantener la presión sobre China, la potencia mundial de esta disciplina, para disputar el oro en Los Ángeles 2028.

“Siempre se puede pelear contra los chinos, uno de ellos falló y ahí se ve que no son robots. Aún estoy muy joven y llegaré en mis mejores condiciones para el siguiente ciclo. Ya tengo la plata y el bronce, me falta el oro”, aseveró.

Ma Jin, pilar trascendental

“Ahora lo que necesito junto con mi entrenadora, Ma Jin (para llegar a Los Ángeles 2028), son campamentos en China; eso hará



la diferencia, entrenar al lado de los chinos, ver cómo un niño de 10 años tiene mejor técnica que yo, eso me ayudará”, apuntó.

La historia deportiva de Olvera también tiene un pilar trascendental: la entrenadora de origen chino Ma Jin. La preparadora celebra ahora la cuarta medalla que da a México en clavados.

Ma Jin llegó al país hace más de 20 años, en los que ha construido una escuela de éxito para varios tricólogos. Sus logros más trascendentales son el bronce en Pekín 2008 con Paola Espinosa y Tatiana Ortiz, una plata con Espinosa y Alejandra Orozco en Londres 2012 y ahora las preseas que consiguió Olvera en París 2024.

“Estoy muy contenta por Osmar, ha sido mucho trabajo para él, hoy hubo mucha presión, pero ya ganamos. Esto también es historia para mí, porque ha sido un camino muy duro”, reconoció.

Ambos disfrutaron de estas medallas con gran algarabía, sobre todo después de verse afectados por los conflictos extradeporativos entre la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte (Conade), encabezada por Ana Guevara, y World Aquatics, la cual desconoció a Kiril Todorov como presidente de la Federación Mexicana de Natación (FMN).

En uno de los momentos más álgidos, Olvera se vio obligado a evidenciar una serie de intimidaciones por parte del Comité Olím-

▲ Olvera advirtió que quiere el oro en Los Ángeles 2028.

Foto Conade

pico Mexicano (COM), presidido por María José Alcalá, contra Ma Jin, quien supuestamente influía en sus pupilos para quebrantar los mandatos de World Aquatics por el conflicto con la FMN.

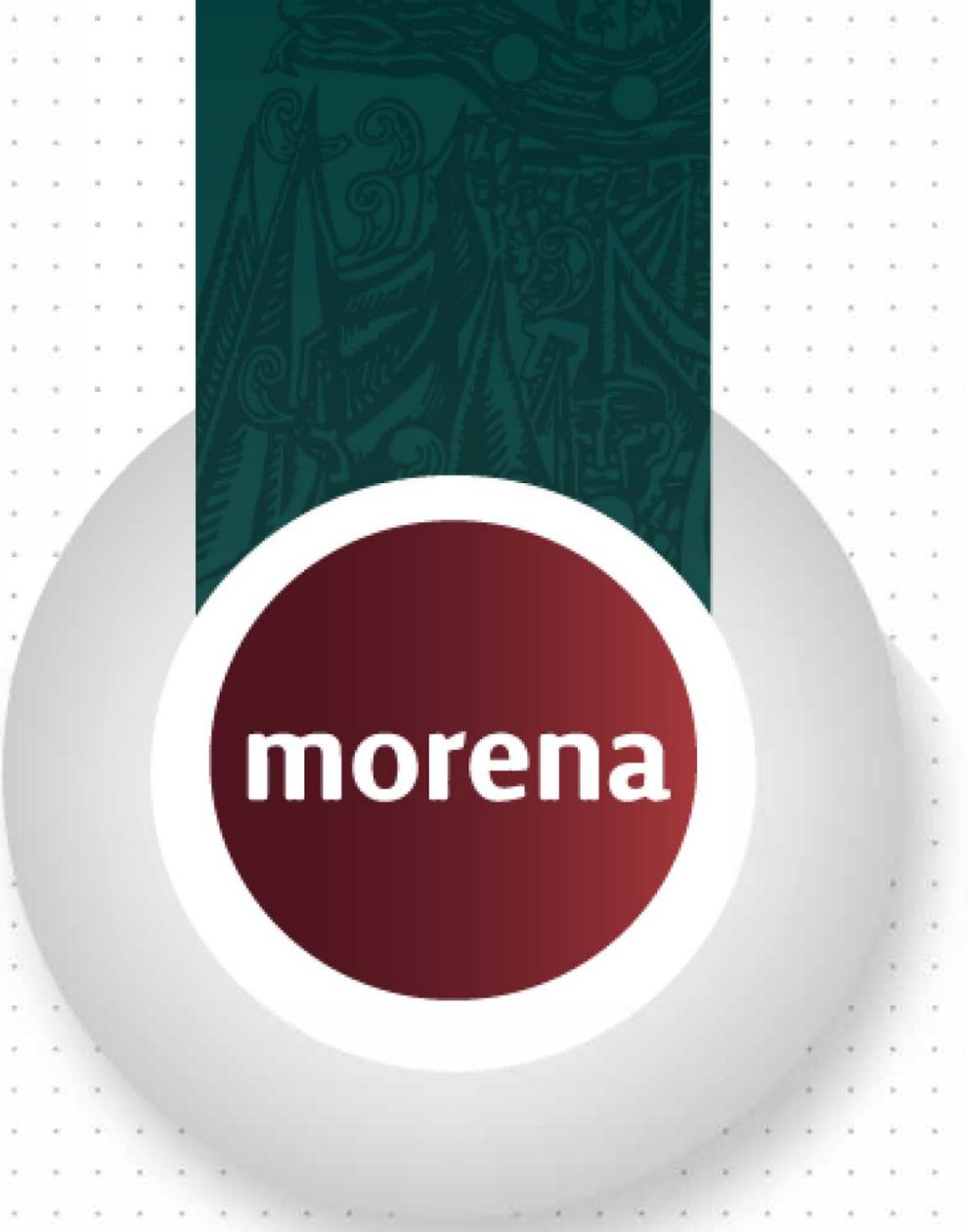
La disputa llegó a tal grado, que se impidió a Ma Jin acompañar a Olvera al Mundial de Doha, donde ganó el oro. Así, el clavadista no tuvo más opción que llegar a un acuerdo con la Conade para que se le permitiera usar las instalaciones del CNAR y continuar su preparación bajo la guía de la entrenadora china.

Ale Estudillo, a la final

México aún buscará otra presea en clavados, cuando Alejandra Estudillo, de 19 años, compita hoy en la final de trampolín de tres metros. Será la única representante tricolor en la prueba luego de que Aranza Vázquez quedó eliminada en las semifinales al fallar un clavado y recibir una calificación de cero.

La clasificación de Estudillo es sorpresiva, pues llegó a París 2024 tras una reasignación de plazas. “Fue un poco complicado, yo ni siquiera iba a estar aquí. Estoy agradecida, no dejé de entrenar para ahora estar lista”, apuntó.





morena

GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2024, AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO"



Concluye En La Cámara De Diputados El Curso Virtual "¿Cómo Acceder A La Información Pública Ambiental?"



El Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública (CESOP) de la Cámara de Diputados dio por concluido el curso virtual "¿Cómo acceder a la información pública ambiental?", que impartió en dos sesiones la maestra Alya Ramos Ramos Elorduy a diputadas, diputados, asesoras, asesores, funcionarias y funcionarios de la LXV Legislatura, así como al público en general. El diputado Emmanuel Reyes Carmona (Morena) destacó el impulso que el CESOP da a este tipo de cursos, toda vez que abordan temas importantes para la toma de decisiones en la próxima Legislatura. Solo a través de la capacitación, el conocimiento, la constancia y la dedicación se pueden lograr grandes beneficios.

<https://hojaderutadigital.mx/concluye-en-la-camara-de-diputados-el-curso-virtual-como-acceder-a-la-informacion-publica-ambiental/>



Concluye en la Cámara de Diputados el curso virtual “¿Cómo acceder a la información pública ambiental?”

Boletín No. 7053

El Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública (CESOP) de la Cámara de Diputados dio por concluido el curso virtual “¿Cómo acceder a la información pública ambiental?”, que impartió en dos sesiones la maestra Alya Ramos Ramos Elorduy a diputadas, diputados, asesoras, asesores, funcionarias y funcionarios de la LXV Legislatura, así como al público en general.

El diputado Emmanuel Reyes Carmona (Morena) destacó el impulso que el CESOP da a este tipo de cursos, toda vez que abordan temas importantes para la toma de decisiones en la próxima Legislatura. Solo a través de la capacitación, el conocimiento, la constancia y la dedicación se pueden lograr grandes beneficios.

Dijo que los datos y cifras emitidas por las instituciones se deben tomar en cuenta, con la finalidad de que el trabajo que se realice desde cualquier ámbito esté garantizado y se utilice de la mejor manera en el quehacer cotidiano.

Ponencias

Al participar como ponente, la directora general del CESOP, Ana Gabriela Núñez Pérez, aseguró que el tema ambiental requiere no solo de las estructuras del gobierno y de la normatividad, sino de todos los mexicanos a través de sus denuncias, porque con ello se contribuye a mejorar la protección del medio ambiente.

Explicó que actualmente la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (Profepa) cuenta con 636 inspectores que se encargan de revisar 17 estados de la República con litorales y costas, de todas las áreas naturales protegidas, islas, islotes, y todas las fuentes de contaminación fijas como las industrias y las móviles como los autos, por lo que este personal resulta insuficiente.



Por ello, dijo que se requiere del apoyo ciudadano para que al momento en que se vea alguna anomalía ambiental la denuncie, ya que el objetivo de la Profepa es impartir justicia a través de la protección al medio ambiente y las denuncias son el mecanismo que coadyuva a mejorar la situación ambiental.

Al respecto, comentó que de los 120 millones de mexicanos que somos, solo se realizan ante dicha instancia 6,079, de las cuales no se admiten por incompetencia 2,250 y la mayoría no son aceptadas porque se refieren a maltrato animal.

Por su parte, la maestra Ramos Elorduy aclaró que es importante saber a qué instituciones se debe uno dirigir para contar con la información adecuada, por lo que en materia ambiental existen tres instituciones a las que se debe recurrir.

La Comisión Nacional del Agua (Conagua), la Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad (Conabio) y el Instituto Nacional de Ecología y Cambio Climático (Inecc), aunque también se encuentra la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (Semarnat), donde se tiene la información compilada, pero cuenta con algunas limitantes.

Subrayó que, si se requiere de información pública, es necesario acudir a la autoridad correspondiente y saber pedirla para obtenerla, de ahí que el primer esfuerzo a realizar es especificar en dónde podemos encontrar los datos.

Como investigadora del CESOP, dejó en claro que cada una de las dependencias citadas cuenta con información pública específica, y muchas veces se recurre a otras instancias en busca de alguna materia que no es de su competencia.

Por lo anterior, hizo un llamado a las personas o investigadores que en estos momentos llevan a cabo algún trabajo, a adentrarse a estos geoportales e identificar bien el rubro o subtema de su interés, con el objeto de contar con información actualizada.



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

BOLETINES

09/08/2024

LEGISLATIVO

CESOP

Clausura del curso:
¿Cómo acceder a la información pública ambiental?

 **CÁMARA DE DIPUTADOS**
LXV LEGISLATURA



M

Primera semana de septiembre, convocatoria para **RENOVAR DIRIGENCIA**

O

r

e

n

a



RAÚL RUIZ

La convocatoria para elegir a la nueva dirigencia del partido Morena se dará a conocer la primera semana de septiembre. En la última semana del mes, el Congreso Nacional de Morena elegirá al nuevo líder, quien iniciará sus actividades el 1 de octubre. Ante la prensa, **Mario Delgado Carrillo** señaló que, como establecen los estatutos, el Congreso Nacional es la instancia que puede elegir a la nueva dirigencia partidista, pues los congresistas representan a la militancia. El dirigente morenista informó que el Comité Ejecutivo Nacional y el Consejo Nacional del partido continúan trabajando un borrador de la convocatoria.

"Tal como está establecido en los estatutos, es el Congreso Nacional quien puede elegir a la dirigencia. Son los congresistas que fueron electos de manera democrática en julio de 2022. Entonces, tienen toda la legitimidad y tienen toda la representatividad de la militancia, porque fueron electos por voto libre, en urna. Y ellos representan a la militancia", afirmó.

CLAUDIA SHEINBAUM PARDO NO INTERVENDRÁ EN EL PROCESO

Por su parte, **Claudia Sheinbaum**, próxima mandataria de México, aseguró que no intervendrá en el proceso interno del partido, pues tiene que haber separación entre Gobierno y partido", dijo en conferencia de prensa tras un encuentro privado con la Conferencia Internacional Monetaria, en el Hotel Presidente. Sin embargo, Sheinbaum Pardo sí se pronunció porque el movimiento también analice "hacia dónde conducirse".

"Tiene que abrirse un periodo de trabajo en torno hacia dónde va Morena, no nada más es elegir al Comité Ejecutivo, sino también dónde va Morena hacia los próximos años", mencionó.

Con ello, Sheinbaum está emulando la postura del presidente **Andrés Manuel López Obrador**, quien desde que asumió la Presidencia en 2018 aseguró que 'pidió licencia' en Morena.

Sin embargo, fue precisamente en 2023 cuando López Obrador propuso las reglas para los aspirantes presidenciales de Morena.

El mandatario planteó que quien no se quedara con la candidatura presidencial tuviera 'premios de consolación' como la coordinación de los diputados o senadores morenistas o una secretaría de Estado.

Dicha licencia será definitiva una vez que concluya su Gobierno, pues López Obrador ha remarcado que se retirará de la vida política después de entregar la banda presidencial a Sheinbaum el próximo 1 de octubre.

"Es que ya me voy a jubilar y voy a pedir mi licencia porque ya no voy a participar en ninguna actividad pública política (...) Me voy a dedicar a escribir un libro sobre la vida cultural, social, económica y política del México prehispánico, y me va a llevar esa investigación tres, cuatro años, no voy a publicar hasta que termine ese libro", contó.



GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2024, AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO"



Alito Moreno da respuesta por contratos sospechosos

Alejandro Moreno Cárdenas, a través de su representante legal Félix Enrique Selem, señaló que los contratos del PRI con empresas fueron auditados por el Instituto Nacional Electoral (INE).

En un documento enviado a este diario, el líder priista indicó que los contratos de ese partido no han tenido observaciones de la autoridad electoral.

24 HORAS publicó en su edición del 5 de agosto que durante la gestión del conocido como *Alito Moreno*, el PRI dio contratos por al menos 80 millones de pesos a *Integra Estrategias Globales* y *Servicios Administrativos Fugith*, cuyo socio es un funcionario de menor rango del Gobierno federal.

En respuesta, Moreno indicó que “todas las operaciones fueron auditadas por el INE en los ejercicios mencionados y ninguna de ellas fueron observadas”.

Aseveró que “el partido contrató con personas morales debidamente constituidas y que cumplen con los requisitos legales aplicables en materia electoral. En ninguno de estos requisitos es obligación del partido contratante conocer las tenencias accionarias de las personas morales y las personas morales tienen una personalidad jurídica distinta a sus accionistas”. / **24 HORAS**



¿Habrá reelección en el PRI? El tricolor se juega su permanencia como partido y Alito Moreno su carrera

El domingo 11 de agosto se llevará a cabo la elección por la Dirigencia Nacional del Partido Revolucionario Institucional

Por Ximena Ochoa



Tras dos semanas de campañas internas, el próximo domingo 11 de agosto se celebrará la elección por la Presidencia y Secretaría General del Comité Ejecutivo Nacional (CEN) del **Partido Revolucionario Institucional** (PRI), donde podría darse la primera reelección en la historia interna del tricolor.

Las cuatro personas que buscan comandar el partido y que han estado en campaña desde el 24 de julio son:

- Alejandro **Alito Moreno** Cárdenas y **Carolina Viggiano** Austria, presidente y secretaria general, respectivamente.
- **Lorena Piñón** Rivera y **Cuauhtémoc Betanzos** Terroba, presidenta y secretario general, respectivamente.

**SEÑALAN ACTOS ILEGALES**

Acusan secuestro del PRI por grupo de Alito

DULCE MARÍA Sauri pide que las autoridades se pronuncien para que se tome una determinación en el conflicto

POR LETICIA ROBLES DE LA ROSA
leticia.robles@gimm.com.mx

A sólo tres días de que Alejandro Moreno Cárdenas se reelija otros cuatro años como dirigente nacional del PRI, la expresidenta nacional del partido Dulce María Sauri insiste en que como organismo del Estado mexicano, el PRI no puede ser secuestrado por un grupo y lamenta que el Consejo General del INE haya ignorado hasta el momento la petición de priistas a frenar los actos ilegales de Moreno Cárdenas.

En entrevista con **Excélsior**, Dulce María Sauri explicó que los magistrados de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) consideran que en cualquier momento pueden valorar que los actos realizados en torno a la reelección de Moreno Cárdenas son ilegales, se pueden reparar los actos.

Nosotros, dice, "ya argumentamos cuáles son las consecuencias: la utilización de facultades, entre otras, disponer de recursos económicos que vienen vía prerrogativas, por una dirigencia que puede ser declarada

como ilegal. También usar la nueva facultad que tiene el presidente para designar a las y los coordinadores parlamentarios en la Cámara de Diputados y en la Cámara de Senadores y en los 32 congresos locales.

"A ver cómo repara una situación de esa naturaleza. Eso es parte de los argumentos que dimos para que el INE resolviera antes del 11, pero, si eso no se da, seguiremos insistiendo hasta que se resuelva el último recurso jurídico; esperamos que sea la ley la que norme estas resoluciones y no otra cosa".

Ayer jueves, la Comisión Nacional de Procesos Internos del PRI publicó el acuerdo para que el domingo 11 de agosto un reducido Consejo Político Nacional del PRI reelegirá a Alejandro Moreno Cárdenas como dirigente nacional y a Carolina Viggiano como secretaria general, por otros cuatro años más, por lo que sumarán nueve años continuos en el máximo poder del partido.

Ayer **Excélsior** dio a conocer que de acuerdo con la información obtenida en el Instituto Nacional Electoral (INE) no tiene programado analizar el tema del PRI antes de septiembre, pues dará prioridad a la distribución de las diputaciones y senadurías por mayoría relativa del Congreso de la Unión y, como no existe la suspensión del acto reclamado en materia electoral, Moreno Cárdenas puede continuar con su ruta de reelección.



Foto: Archivo



La Comisión de Justicia Partidaria tiene un mecanismo que puede dejar sin admitir el recurso el tiempo que ellos quieran."



Nosotros vamos a seguir insistiendo, en la parte de los recursos jurídicos que tenemos interpuestos. La consumación de este acto obedece a una convocatoria ilegal."

DULCE MARÍA SAURI
EXPRESIDENTA DEL PRI

Con los consejeros y con los magistrados electorales "hemos insistido que puede existir la reparación jurídica; no lo dudo. Pero la reparación del daño moral que le

hace al PRI esta situación, ahí sí lo veo muy difícil.

"Nosotros vamos a seguir insistiendo, en la parte de los recursos jurídicos que tenemos interpuestos. La consumación de este acto obedece a una convocatoria ilegal, basada en reformas a los estatutos ilegales, no validados por el INE y además ilegales, porque son producto de una Asamblea convocada en tiempos de elecciones, entonces vamos a seguir insistiendo", explicó Sauri.

Hace dos semanas, por decisión de los magistrados Felipe de la Mata, Felipe Fuentes y Mónica Soto, el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) turnó a la Comisión de Justicia Partidaria el expediente que contiene las quejas de los priistas en contra de la realización de la Asamblea Nacional, que se verificó el 8 de julio, dentro del proceso electoral, lo cual está prohibido por la Ley General de Partidos Políticos.

"La Comisión de Justicia Partidaria tiene un mecanismo que puede dejar sin admitir el recurso el tiempo que ellos quieran, porque en cuanto lo admite ya tiene plazo de 72 horas para resolver. Y lo que te puedo decir es que nosotros presentamos, contra las reformas de los estatutos de diciembre del 2022, Pedro Joaquín Coldwell y yo, cada quien por separado, ante Justicia Partidaria, y no obtuvimos respuesta de Justicia Partidaria", recordó.

En su interés por frenar la reelección de Alejandro



PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	2	09/08/2024	LEGISLATIVO

Moreno, Dulce María Suri y otros expresidentes nacionales del PRI acudieron al INE para pedir su intervención.

“Le estamos diciendo al Consejo General del INE que el domingo 11 habrá un hecho de difícil reparación, como es la reelección que está fuera de toda legalidad de la dirigencia nacional y fuera de toda legalidad, no sólo por una reelección que está fincada en una reforma de estatutos que es irregular, sino por una Asamblea Nacional que se convocó durante el proceso electoral, cuando está expresamente prohibido por la legislación electoral.

“Planteamos que hubiese una intervención del Consejo General para responder una pregunta muy sencilla: es legal o no es legal convocar a una Asamblea Nacional durante el periodo electoral. Si dicen ‘es legal’: ellos continuarán con sus revisiones, los 30 días naturales y todo lo que está normado para los partidos políticos cuando hacen reformas a sus documentos básicos. Pero si dice: ‘es ilegal’, pues obviamente se cae la farsa de la elección del próximo domingo 11, eso fue lo que fuimos a solicitar el lunes, pero hasta el momento no hay ninguna respuesta por parte del Consejo General.

“Incluso planteamos que de ser necesario convocara a una sesión extraordinaria para conocer este hecho que atañe a la vida de un partido político que es una entidad de interés público. Y como un órgano del Estado mexicano, un partido político no puede ser secuestrado por una dirigencia que, además empieza a ser ilegal, en la medida que ya ni siquiera cumple con la sentencia del TEPJF del año pasado”, resaltó.

Pero a pesar del esfuerzo, hasta el momento las autoridades electorales no han intervenido y el próximo domingo Moreno Cárdenas se convertirá en el primer presidente del PRI, en 95 años de historia, en reelegirse en la dirigencia.



SE ALLANA CAMINO A REELECCIÓN DE ALITO EN EL PRI

RESPUESTA de árbitro electoral a recursos de críticos no será antes del domingo: Uuc-kib Espadas. **pág. 10**

No dará respuesta antes de jornada del domingo

INE allana el camino a la reelección de *Alito*

Por Yulia Bonilla

yulia.bonilla@razon.com.mx

Alejandro Moreno, dirigente nacional del PRI, no enfrentará obstáculo alguno de aquí al próximo domingo para poder consumir su reelección, pues el Instituto Nacional Electoral (INE) no va a dar una respuesta antes de ese día a los priistas críticos del líder, que han impugnado el proceso.

El 11 de agosto se tiene previsto que se realice la jornada electiva interna en la que, por lo pronto, todo indica que resultará reelecto *Alito* Moreno.

Aunque el INE debe resolver si son legales o no las modificaciones hechas a los estatutos internos que permiten la reelección de Moreno Cárdenas, esto no ocurrirá en lo inmediato.

Así lo afirmó a *La Razón* el consejero presidente de la Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos del INE, Uuc-kib Espadas, al referir que aún hay pasos pendientes que se deben dar en la evaluación de las quejas que se presentaron en contra de los cambios estatutarios que permitirán al exgobernador de Campeche prolongar su mandato.

Al inicio de esta semana, los exdirigentes Dulce María Sauri, Enrique Ochoa y Pedro Joaquín Coldwell solicitaron al INE que emita un pronunciamiento, con urgencia, sobre dichos cambios, pues vieron en esta vía un freno a la reelección de Alito en la sesión que habrá de celebrar el Comité Ejecutivo Nacional (CEN) el domingo.

La solicitud urge al instituto a determinar si las modificaciones estatutarias fue-

EL CONSEJERO Uuc-kib Espadas dice que aún hay pasos pendientes para evaluar las quejas de priistas inconformes; a partir de hoy viernes, tiene 30 días para resolver, señala

“ HAY UN PLAZO de 30 días para definir la validez de las quejas, su alcance y la capacidad aclaratoria del partido”

UUC-KIB ESPADAS
Consejero del INE

ron legales, debido a que se hicieron cuando el proceso electoral federal aún no había concluido, prohibición establecida en la ley.

“Se solicita que, de forma urgente, se emita un pronunciamiento de previo y especial pronunciamiento en torno a si las modificaciones a los documentos básicos realizadas por la 24 Asamblea Ordinaria se realizaron en contravención a lo dispuesto (en) la Ley General de Partidos Políticos (LGPP) y, con ello, se permita evitar la realización de actos de imposible reparación a la militancia y patrimonio del PRI”, indicaron en el texto.

Consultado sobre si tendrán una respuesta antes del domingo, la respuesta de Espadas Ancona fue: “No, no la habrá”.

Explicó que el INE fue notificado sobre los cambios estatutarios el 19 de julio, a partir de lo cual comenzaron dos procesos: revisar la documentación del partido y recibir las quejas de quienes se inconformaron, periodo que, dijo, estará por concluir este viernes.

A partir de esto, recalcó, correrá un nuevo plazo de 30 días en los que se estudiará el alcance de las denuncias recibidas y se dará un espacio aclaratorio al partido para determinar si los cambios avalados fueron correctos y legales.

“Hay un plazo de 30 días para definir la validez de las quejas, su alcance y la capacidad aclaratoria del partido, y definir, sí, dos cosas. Uno: si los documentos, si los cambios se hicieron de manera correcta conforme a leyes y reglamentos. Y dos: si el contenido de los documentos justificados se ajusta a las leyes”, declaró el consejero.

A título personal, prefirió no opinar sobre la situación por su complejidad: “Es una situación compleja, hay muchas aristas que analizar. Yo preferiría no adelantar ninguna valoración preliminar. Esperaría a tener un juicio formado sobre el asunto”.

En otro tema, Espadas aclaró que para determinar cómo se conformará el Congreso y para evaluar las quejas con las que se acusa una posible sobrerepresentación de la coalición Juntos Hacemos Historia, el 21 de agosto la comisión que preside recibirá el anteproyecto, y sobre ello, se realizará la discusión y valoración para fijar las posiciones en el Poder Legislativo.

EL TIP

DULCE María Sauri aseguró que, si se concreta la reelección de Alito en el PRI, se dará la “estocada final” al partido.



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

La Razón

1-10

09/08/2024

LEGISLATIVO



ALEJANDRO Moreno y Carolina Viggiano, al presentar su plan de trabajo consejeros, el pasado 27 de julio.

Foto: Bepedial



GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2024, AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO"



Sue Ellen Bernal exige cambio de estrategia de seguridad y medidas contra la inflación en México



CDMX a 8 de agosto, 2024.- En un contundente llamado a la acción, la diputada Sue Ellen Bernal Bolnik del PRD ha instado al próximo Gobierno Federal a cambiar la estrategia de seguridad en respuesta a los alarmantes niveles de violencia en el país. Durante declaraciones a los medios de comunicación, Bernal enfatizó la necesidad urgente de un plan de acción efectivo que priorice la seguridad de los ciudadanos, dejando de lado las "polítiquerías".

<https://mayacomunicacion.com.mx/sue-ellen-bernal-exige-cambio-de-estrategia-de-seguridad-y-medidas-contr-la-inflacion-en-mexico/>



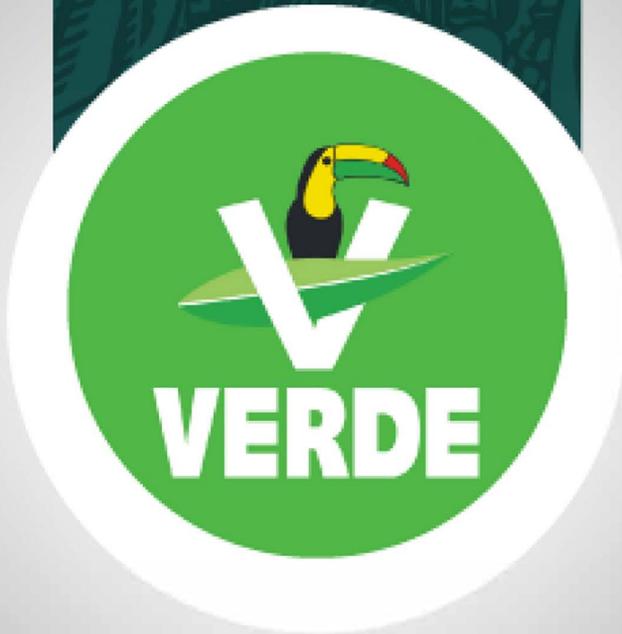
Gabriela Sodi presenta innovadora app de IA que traduce lenguaje de señas a texto y VOZ



CDMX a 8 de agosto, 2024.- En una rueda de prensa celebrada en el Senado de la República, la diputada Gabriela Sodi (PRD), presidenta de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables, presentó una revolucionaria aplicación basada en Inteligencia Artificial (IA) que traduce el lenguaje de señas a voz y texto, y viceversa. Esta innovadora herramienta promete transformar la manera en que las personas con discapacidad auditiva se comunican y se integran en la sociedad.

Acompañada por jóvenes estudiantes y miembros de la comunidad sorda, Sodi destacó la importancia de esta aplicación en un país donde existe una gran carencia de intérpretes de lengua de señas. "Estamos viendo el primer sistema de traducción y de interpretación de Inteligencia Artificial, donde ya no vamos a necesitar a un traductor o un intérprete personalizado," afirmó la diputada.

<https://mayacomunicacion.com.mx/gabriela-sodi-presenta-innovadora-app-de-ia-que-traduce-lenguaje-de-senas-a-texto-y-voz/>



GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2024, AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO"



Necesario, vincular a gobiernos locales con los de otros países para enfrentar retos: Javier López



Ciudad de México, 8 de agosto de 2024

El diputado del PVEM resalta el trabajo transversal que realizó la Comisión de Ciencia, Tecnología e Innovación, la cual preside

El diputado Javier López Casarín (PVEM) resaltó la necesidad de fortalecer a los gobiernos locales a través de vínculos con gobiernos de otros países, acompañado de otros organismos.

“Es importante que se prioricen las relaciones que se tienen a nivel subnacional, es decir, con los gobiernos locales, pues van fortaleciendo políticas públicas para dar un peso importante a la internacionalización y una planeación de las mismas, que pueden emanar desde los municipios”, señaló.



Realizan en San Lázaro el primer foro nacional “Innovación en la acción exterior local”

Boletín No. 7055

La Comisión de Ciencia, Tecnología e Innovación, que preside el diputado Javier Joaquín López Casarín (PVEM), en coordinación con la Asociación Mexicana de Oficinas de Asuntos Internacionales de los Estados (AMAIE) y la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE), llevó a cabo el primer foro nacional “Innovación en la acción exterior local”.

El evento, realizado en instalaciones de la Cámara de Diputados, tuvo como objetivo brindar un espacio para que las entidades federativas, los gobiernos locales extranjeros, redes y organismos internacionales, compartieran experiencias e iniciativas internacionales exitosas, concluidas o en desarrollo, para abonar en temas prioritarios para México y la agenda global.

Los temas abordados fueron crecimiento económico inclusivo, ciudades sostenibles, cambio climático, igualdad sustantiva, salud, movilidad, turismo sustentable, energías alternativas, transformación digital, seguridad y educación.

Al inaugurar el foro, el diputado López Casarín indicó que se debe saber bien qué se está haciendo y qué sigue en esta materia, pues no sirve de nada tener un compromiso si no se entiende qué se va asumir de los acuerdos que surjan de este espacio.

Resaltó la relevancia de tener posiciones opuestas y puntos de vista diferentes que contribuyen a la construcción de la innovación. Subrayó que las observaciones que se tengan en este foro tienen que ver con la óptica legislativa, es decir un marco jurídico que dé certidumbre, confianza, desarrollo e inversión.

Abel Octavio Salgado Peña, coordinador nacional y jefe de la Unidad de Enlace Federal y Asuntos Internacionales del gobierno de Jalisco, explicó que este estudio es de interés, pues va en favor de que la acción exterior local se estructure para ser más coordinada, transversal, integrada y con presencia en los grandes debates globales.



Publio Rivera Rivas, director general de Coordinación Política de la SRE, señaló la importancia de que la política pública se promueva, se reconozca y se fortalezca de abajo hacia arriba y al exterior. Explicó que su área procura el trabajo coordinado entre los intereses de los gobiernos de las entidades, municipios, representantes de distintos ámbitos de gobierno y el Congreso.

El presidente del Consejo Consultivo de la AMAIE, Jorge Schiavon Uriegas, aseguró que los gobiernos mexicanos que han buscado la acción internacional son los que han tenido mejores resultados de desarrollo, por lo que el reto es cómo lograr esa institucionalización y profesionalización para poder saltar los cambios de Administración y garantizar que la cooperación e inversión desde otras naciones garantice el bienestar de las y los mexicanos.

Lorenzo Jiménez De Luis, representante residente del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), resaltó la apuesta que hace México por el multilateralismo para alcanzar objetivos globales, lo cual, aseguró, es la clave para responder a los desafíos. Comentó que propiciar la acción exterior ayudará que los gobiernos locales logren las metas de desarrollo sostenible, pero también deben ser coadyuvantes de la cooperación hacia el exterior.

Jorge Bastida Rodríguez, representante del gobierno de Nuevo León en la Ciudad de México, dijo que la Conferencia Nacional de Gobernadores ha subrayado la necesidad de mayor participación de los estados en la escena internacional, aunque es complicado que puedan desplegar sus capacidades a plenitud sin una eficiente dinámica de las relaciones exteriores.

Durante el foro se formaron las mesas de diálogo: “Buenas prácticas y lecciones aprendidas en proyectos de acción exterior local”, “Experiencias y oportunidades en la participación de gobiernos locales en redes, organismos y cooperación internacional” e “Innovación y modelos de internacionalización”.

